



MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Sen. Martí Batres Guadarrama

VICEPRESIDENTES:

Sen. Mónica Fernández Balboa
Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín

SECRETARIAS:

Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
Sen. Verónica Delgadillo García
Sen. Nancy de la Sierra Arámburo
Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Sen. José Luis Pech Vázquez
Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE:

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de Regeneración Nacional

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Dante Delgado
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Sen. Sasil De León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Freyda Marybel Villegas Canché
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Higinio Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Josefina Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA







**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. CÁMARA DE SENADORES,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

ÍNDICE

LA ASAMBLEA GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LOS SENADORES ANGÉLICA GARCÍA ARRIETA Y RAFAEL MORENO VALLE	5
ORDEN DEL DÍA	5
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES PARA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	5
COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR LA QUE INFORMA DE LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS.....	6
DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN	
Cuatro, de la Comisión de Relaciones Exteriores, que contienen puntos de acuerdo por los que se ratifican diversos nombramientos.....	7
FUNDAMENTACIÓN	
Senador Héctor Vasconcelos y Cruz.....	7
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.....	10
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	10
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	11
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	13
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	14
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	16
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	17
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional	19
INTERVENCIÓN	
Senador Emilio Álvarez Icaza.....	20
De la Comisión de Relaciones Exteriores, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Julián Ventura Valero, como Subsecretario de Relaciones Exteriores.....	22
VOTACIÓN	22
De la Comisión de Relaciones Exteriores, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica nombramiento expedido a favor del ciudadano Jesús Seade Kuri, como Subsecretario para América del Norte	23
VOTACIÓN	23
De la Comisión de Relaciones Exteriores, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta, como Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	23



VOTACIÓN	24
De la Comisión de Relaciones Exteriores, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga, como Subsecretario para América Latina y el Caribe.....	24
VOTACIÓN	25
TOMA DE PROTESTA DE LOS SUBSECRETARIOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	25
ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	
Uno por el que se pone a consideración del Pleno el listado de diez personas candidatas y candidatos al cargo de titular de la Fiscalía General de la República.....	26
FUNDAMENTACIÓN	
Senador Julio Menchaca Salazar	29
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	30
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	31
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.....	33
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	34
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	36
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	37
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	39
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional	41
INTERVENCIONES	
Senador Damián Zepeda Vidales	43
Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán	46
Senadora Josefina Vázquez Mota	48
Senador Cristóbal Arias Solís	50
Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria	52
Senador Cruz Pérez Cuellar	53
Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.....	54
Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath	57
VOTACIÓN	59
Uno, sobre el procedimiento para el nombramiento del Fiscal General	61
CITA	65



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. CÁMARA DE SENADORES,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: (13:28 horas) Honorable Asamblea, ruego a todos poner atención.

Como es de su conocimiento, el día 22 de diciembre de 2018, se suscitó el lamentable fallecimiento de la Senadora Angélica García Arrieta.

Asimismo, el 24 de diciembre del mismo año ocurrió el trágico deceso del Senador Rafael Moreno Valle Rosas y de su esposa Martha Érika Alonso, Gobernadora del estado de Puebla.

Respetuosamente solicito que, puestos de pie, guardemos un minuto de silencio en su memoria.

(Todos de pie)

(Se guarda un minuto de silencio)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Derivado de los lamentables acontecimientos mencionados, esta Presidencia, en ejercicio de sus atribuciones legales, convocó a la ciudadana María Merced González González, suplente de la Senadora Angélica García Arrieta.

Y al ciudadano Roberto Juan Moya Clemente, suplente del Senador Rafael Moreno Valle Rosas, quienes, en reunión de la Mesa Directiva, celebrada el 2 de enero del presente año, rindieron la protesta como Senadora y Senador de la República, respectivamente.

Por lo que a partir de esa fecha se encuentran en ejercicio del cargo y están presentes ya en esta sesión del período extraordinario.

Solicito a la Secretaría informe a la Asamblea el resultado del cómputo de asistencia de las señoras Senadoras y los señores Senadores.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Honorable Asamblea, conforme al registro de asistencia, se han acreditado 105 ciudadanos Senadores y ciudadanas Senadoras.

Por tanto, hay quórum, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se abre la sesión extraordinaria del Senado de la República correspondiente al miércoles 16 de enero de 2019, en el marco del Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura a que fue convocado por la Comisión Permanente.

El Orden del Día está disponible en el monitor de sus escaños; con lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Se solicita a todos y todas ponerse de pie para el acto de declaratoria de instalación de esta Cámara.

(Todos de pie)



“Hoy, 16 de enero de 2019, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión se declara instalada para el período de sesiones extraordinarias del Primer Receso del Primero Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, a que fue convocada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”

En este momento de instalación del Período Extraordinario de Sesiones es necesario insistir en la convocatoria para lograr los consensos que se requieren para la toma de decisiones, numerosos nombramientos y reformas deben pasar por la aprobación de mayorías calificadas de dos terceras partes.

Es el caso del procedimiento que lleva al nombramiento de la persona titular de la Fiscalía General de la República.

Debemos aprobar un listado de al menos diez propuestas por dos terceras partes de los votos y posteriormente debemos aprobar un o una Fiscal General de la República, con el mismo porcentaje de votación.

Aún en temas que pueden resolverse por mayoría simple o absoluta, como es el caso de la ratificación de los altos servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es mejor alcanzar amplios acuerdos, una decisión tomada por mayoría es completamente legítima, cierto; pero una decisión tomada por todas y todos tiene, además, la fuerza política del consenso.

En el Período Extraordinario de Sesiones se abordarán los temas para los cuales se ha convocado expresamente éste. No obstante, queremos hacer un llamado permanente a agotar la agenda de cambios y transformaciones que demanda la sociedad mexicana y estar al tanto, sobre todo, de aquellos que impliquen ampliar derechos de la ciudadanía.

Sírvanse tomar asiento.

Muchas gracias.

La Secretaría comunicará por escrito al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente de la Cámara de Diputados y a las legislaturas de las entidades federativas, la instalación de este Período Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Senadores.

Proceda la Secretaría con el siguiente asunto.

La Secretaria Senadora Verónica Delgadillo García: Doy lectura a la comunicación del Presidente de la Comisión Permanente, por la que informa de los motivos que originaron la convocatoria a sesión extraordinaria.

Objeto de la convocatoria Período Extraordinario de Sesiones.

El Congreso de la Unión, para fortaleza de nuestro sistema constitucional, es el espacio de diálogo político y de la construcción de soluciones para la atención de los grandes problemas nacionales.

El objeto de este Período Extraordinario de Sesiones, convocado por la Comisión Permanente, es discutir y, en su caso, aprobar reformas constitucionales que den instrumentos a los poderes para enfrentar el desafío que representa la inseguridad pública en el país a través de la conformación de una Guardia Nacional y de modificaciones a las reglas de la prisión preventiva oficiosa.

Reconozco y aplaudo el esfuerzo de legisladores, legisladoras y ciudadanía por haber impulsado las audiencias públicas subrayando la vocación de que este sea un Parlamento abierto, también se discutirá y, en su caso, se realizará tanto el nombramiento del Fiscal General de la República, como la ratificación de los empleados superiores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los términos que la Constitución señala.

El Congreso es el órgano reformador del Estado, hagámoslo con respeto para todos.

Muchas gracias.



Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Dicho Informe se encuentra disponible en el monitor de sus escaños para su conocimiento y, con ello, la Asamblea se da por enterada, y se tiene por cumplida la entrega del Informe a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pasemos al siguiente asunto.

Tenemos la discusión de cuatro dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciamos con el dictamen que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Julián Ventura Valero, como Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de este día, solicito a la Secretaría, dé lectura únicamente a su punto resolutivo.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Doy lectura.

Acuerdo Único.

La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Julián Ventura Valero, como Subsecretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Secretaría.

Pido a la Asamblea, poner atención y guardar el debido orden.

Está a discusión el dictamen.

Se concede el uso de la palabra al Senador Héctor Vasconcelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, para presentar el dictamen, hasta por diez minutos.

El Senador Héctor Vasconcelos: Muy buenos días, compañeras y compañeros Senadoras y Senadores.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Permítame, por favor, Senador.

Se escucha mucho barullo y ruego nuevamente poner atención al orador.

El Senador Héctor Vasconcelos: Señor Presidente del Senado.

Senadoras y Senadores:

Me complace mucho en el inicio de esta primera Sesión del Período Extraordinario de Sesiones de esta Legislatura, iniciar con el tema de la ratificación de los cuatro subsecretarios de Relaciones Exteriores que fueron designados por el Ejecutivo Federal.

Como es del conocimiento de muchos de ustedes, de la mayoría, pienso el lunes pasado se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores y ratificamos estas designaciones hechas por el Presidente de la República.



Quisiera yo hacer algún comentario sobre los cuatro Subsecretarios que fueron ratificados, como digo, el lunes pasado.

En el caso del Embajador Julián Ventura, voy a ir en el orden en que fueron ratificados, por eso inicio con el Embajador Julián Ventura, designado Subsecretario del Ramo, es decir, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Se trata, en el caso del Embajador Ventura, de uno de los más brillantes miembros de una nueva generación de diplomáticos mexicanos, creo yo, la generación posterior a la mía.

Para mí es un orgullo saber en qué buenas manos vamos a entregar, generacionalmente hablando, a la diplomacia mexicana.

Como digo, es un funcionario y un académico también brillante, el Embajador Ventura, que ha tenido una muy vasta experiencia en las más distintas regiones del globo.

Todos sabemos que se ha desempeñado recientemente como Embajador ante el Reino Unido de la Gran Bretaña, pero también ha sido Embajador, por ejemplo, no voy a citar todo su currículum, porque sería excesivamente prolijo, pero ha sido Embajador en China, lo que da una muestra de la extensión de su experiencia diplomática.

Me parece extraordinariamente afortunado que quien va a ser el Subsecretario del Ramo, sea un diplomático de carrera y de los más brillantes, como digo.

Por eso, el Embajador Ventura fue ratificado por unanimidad por todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión de Relaciones Exteriores.

En el caso del Doctor y Embajador Jesús Seade, creo que todos estamos conscientes de la reciente actividad que él ha desplegado en el contexto de la renegociación del T-MEC, es decir, el nuevo Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y con Canadá.

En una situación extraordinariamente difícil, puesto que el Embajador Seade, el doctor Seade, estuvo presente en la fase final de las negociaciones, representando a un gobierno que ya había sido electo, pero a que aún no tomaba posesión, en esas peculiares circunstancias, su aportación a la forma final que adoptó este nuevo tratado, esta nueva versión del tratado fue extraordinaria.

Todas las fuerzas políticas, creo yo, y tanto el gobierno que terminó su gestión el pasado 30 de noviembre, como el nuevo gobierno que inició el 1º de diciembre, reconocen la aportación extraordinaria que hizo el doctor Seade al nuevo tratado.

Además, la trayectoria internacional del doctor Seade es notoria, todos sabemos que él ha sido funcionario del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, Vicerrector de la Universidad Shenzhen, si es que pronuncio correctamente esta palabra en chino, de Hong Kong, en fin, ha sido un brillante economista que ha llevado la presencia, diría yo, la sapiencia de México a los más distintos ámbitos de las regiones más apartadas del planeta.

Me parece que es una extraordinaria aportación a la diplomacia mexicana que se incorpore como Subsecretario para América del Norte.

En el caso de la maestra Martha Delgado, se trata de una de las más cercanas colaboradoras del canciller Marcelo Ebrard.

Creo que esto es importante señalarlo, porque todo Secretario de Estado, todo alto funcionario público, creo yo que tiene el derecho de tener entre sus colaboradores más próximos, a gente que ha trabajado con ellos ya por mucho tiempo y que gozan de la más completa confianza, en este caso del Secretario de Relaciones Exteriores.



Por otro lado, no dejo de señalar que la presencia como Subsecretaria de la maestra Martha Delgado, también envía una señal importante en el sentido de que en los más altos rangos de la diplomacia mexicana va a estar una mujer.

Creo que esto lo debemos aplaudir, porque no ha sido suficiente la presencia de la mujer mexicana en la diplomacia de nuestro país en algunos momentos en el pasado.

Por otro lado, la maestra Delgado, tiene una muy amplia y muy diversa también experiencia en la administración pública.

En distintos terrenos, pero que han tenido mucho que ver con lo multilateral.

En tal sentido, debemos, en mi opinión, de estar muy satisfechos de que ella encabece el área multilateral de derechos humanos de la Cancillería mexicana.

Y en el caso del maestro Maximiliano Reyes, creo que también se trata de una muy afortunada designación.

Durante su presentación, en lunes pasado, ante la Comisión de Relaciones Exteriores, el maestro Maximiliano Reyes hizo gala de un muy completo conocimiento ya de América Latina y el Caribe, de las complejidades y diversas situaciones que encontramos en el subcontinente, y algo que yo noté muy especialmente.

En el caso de América Latina y el Caribe estaremos enfrentando en los próximos tiempos retos muy especiales y muy complejos, pienso, por ejemplo, en la relación con Nicaragua, con Venezuela, entre otras naciones, y en estos casos ya desde ahora el maestro Maximiliano Reyes, revela, nos ha revelado a los miembros de la comisión, un conocimiento y una capacidad de idear soluciones imaginativas con mucha sensibilidad a la complejidad de estos retos, y creo que con él vamos a tener quien se encargue de las relaciones con todos nuestros países hermanos con mucha sensibilidad, con mucha perspicacia, y ya con mucha experiencia, con un alto nivel de conocimiento del tema.

Por todo ello, me permito solicitar a este Pleno que ojalá tengan a bien corroborar la ratificación que hizo de estos cuatro muy meritorios funcionarios, la ratificación que en días pasados hizo la Comisión de Relaciones Exteriores.

Es cuanto, señor Presidente.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senador Héctor Vasconcelos.

Pasaremos ahora a los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Al respecto, quiero hacer la siguiente precisión.

Tengo conocimiento que la comisión acordó, con los mismos, que éstos realizaran un solo posicionamiento por los cuatro dictámenes, de tal manera habrá un posicionamiento de cada grupo parlamentario por los cuatro dictámenes.

No obstante ello, cada dictamen se va a desahogar de manera individual como marca la ley y el Reglamento.

Entonces daremos la palabra a cada grupo parlamentario.

Se hará el posicionamiento por los cuatro dictámenes y nombramientos, y después procederemos a la presentación formal de cada uno para su votación en lo individual, ¿correcto?



Hecha esta aclaración, tiene el uso de la palabra la Senadora Eunice Renata Romo Molina, del Partido Encuentro Social.

La Senadora Eunice Renata Romo Molina: Muchísimas gracias.

Con su permiso, Senador Presidente.

Buen día compañeras y compañeros.

A nombre de mis compañeras de la fracción parlamentaria iniciamos la toma de este micrófono deseándoles un feliz y próspero 2019, y entraré en materia.

El día de hoy cumplimos con la encomienda de aprobar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, ejerciendo la facultad que nos confiere la fracción II consagrada en el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esto será este Pleno el que ratifique cuatro nombramientos que nuestro Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, hace en favor de los ciudadanos.

El primero, el ciudadano Julián Ventura Valero, quien se hará cargo de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Es un servidor público diplomático de carrera y cuenta con una amplia experiencia en el Servicio Exterior Mexicano.

El segundo, el ciudadano Jesús Seade Kuri, como Subsecretario para América Latina del Norte. Esta Subsecretaría tiene, entre su principal responsabilidad, ver los temas de interés con nuestros vecinos del Norte, y fue el doctor Seade quien fungió como negociador en Jefe del Nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte para nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La tercera ciudadana, Martha Teresa Delgado Peralta, como Subsecretaria para los Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, la cual presentó un plan de trabajo muy sólido con enfoques innovadores en temas como desarrollo sostenible y cambio climático, entre otros.

Y, finalmente, el nombramiento de un amigo a quien estimo, Maximiliano Reyes Zúñiga, con quien hemos tenido ya la oportunidad como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, hemos tenido oportunidad de trabajar, y él como Subsecretario para América Latina y el Caribe, el cual me congratula comentar que tiene una gran capacidad de experiencia y profesionalismo suficientes para llevar a buen puerto esta encomienda.

Por ello, no tenemos duda que estos cuatro nombramientos propuestos por el Ejecutivo son grandes perfiles que desempeñaran sus funciones con honestidad, profesionalismo y, sobre todo, con honor a nuestro país.

Finalmente, felicitar el trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el Senador Vasconcelos y todos sus integrantes.

Es cuanto, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Eunice Renata.

Tiene ahora el uso de la palabra el Senador Antonio García Conejo, del Partido de la Revolución Democrática.

El Senador Antonio García Conejo: Con su permiso, señor Presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva.

Queridas Senadoras, Senadores.



Queridos medios de comunicación.

Público aquí presente.

Lo que hoy vamos a aprobar, porque creo que así va a ser, pues no es un tema menor, es un tema de gran relevancia, tiene que ver con las y los funcionarios que tendrán una tarea muy especial de nuestro país con el exterior.

Me congratula mucho, se los digo con sinceridad, de que se esté reconsiderando, considerando a ciudadanas y ciudadanos que ya tienen una carrera diplomática.

El hablar de estas cuatro personas, que hemos revisado su trayectoria, consideramos que son, sin duda, personas que van a estar haciendo el mayor de sus esfuerzos para tratar diferentes temas que nos preocupa y nos, nos preocupa y nos ocupa en México.

Manifiestarles que la fracción del Partido de la Revolución Democrática consideramos que México, México tiene que mandar un nuevo mensaje hacia el mundo, hacia el exterior.

Vienen momentos de gran trascendencia, fenómenos que se han estado viendo en los últimos tiempos, que nos preocupa, como son la migración, medio ambiente, el calentamiento global, el tema económico, que, sin duda, estos funcionarios representantes de la Cancillería, de la diplomacia mexicana, encabezados por don Marcelo, don Marcelo Ebrard, creemos y tenemos la seguridad que van a dar y van a hacer el mejor de los esfuerzos y van a dar buenos resultados.

Nuestro voto, sin duda, será a favor, pero sí dejar muy claro nuestra preocupación.

Y me voy a enfocar principalmente en la relación entre México y los Estados Unidos.

Y por supuesto lo que tiene que ver con la atención que se les debe de brindar a los connacionales que se encuentran prácticamente en todo el mundo, en todos los países del mundo, pero sobre todo la mayor cantidad de hermanas y hermanos mexicanos, mexicanas, que viven principalmente en América del Norte. Uno de los reclamos ha sido de una atención no adecuada en las embajadas y consulados.

Esperamos que con esta nueva acción, con estos nuevos nombramientos, la voz y el sentir de nuestros hermanos en América del Norte, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, sea de la mejor manera.

Necesitamos reivindicarnos con nuestros compañeros, con nuestros hermanos migrantes que la mayoría de ellos se van o se han ido en busca de mejores condiciones de vida y lo menos que podemos hacer es brindarles una buena atención, una buena defensa en sus derechos, en sus derechos patrimoniales, en sus derechos jurídicos.

Hay una violación permanente, constante, en los derechos humanos y ahí es donde queremos ver a nuestros representantes dando la cara y defendiendo a nuestros connacionales.

Por su atención, muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senador Antonio García Conejo.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Gabriela Benavides Cobos, del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, Senadora.

La Senadora Gabriela Benavides Cobos: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.



Compañeras y compañeros Senadores:

A nombre del Partido Verde Ecologista de México vengo a esta tribuna para fijar nuestro posicionamiento en torno a la propuesta de los dictámenes con los que se ratifican el nombramiento del Subsecretario de Relaciones Exteriores, del Subsecretario para América del Norte, del Subsecretario para América Latina y del Caribe, y de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Como es del conocimiento de esta Asamblea, una de nuestras principales facultades constitucionales, consagrada en el artículo 76, es el análisis de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, aprobar los tratados internacionales y las convenciones diplomáticas y la ratificación de los nombramientos de embajadores, cónsules y empleados superiores.

En ese sentido, los Senadores tenemos una gran responsabilidad de cumplir a cabalidad este mandato dadas las implicaciones económicas, políticas y sociales que tiene la política exterior, en el marco de nuestros objetivos de desarrollo y crecimiento interno, y de nuestras aspiraciones como nación soberana solidaria y proactiva en los diferentes procesos de relaciones internacionales.

La mundialización y la globalización hoy nos interrelacionan con toda la comunidad internacional, lo cual nos brinda escenarios favorables para potenciar nuestras ventajas comparativas y competitivas. Sin menoscabo de nuestros principios normativos, México se ha posicionado como un actor relevante en la comunidad internacional y su presencia en diversas regiones del mundo ha abierto una nueva ventana de oportunidad para incrementar las relaciones comerciales, la cooperación, la promoción de los derechos humanos y a través de nuestra tradición diplomática hemos contribuido a la gobernanza mundial.

En este tenor, es fundamental que los subsecretarios sean los canales diplomáticos y las voces comunicantes para lograr los grandes objetivos que tenemos como nación.

Consideramos que la propuesta que nos ha enviado el Ejecutivo Federal es acertada, los cuatro perfiles cumplen a cabalidad con la experiencia, el conocimiento y el profesionalismo. Por lo que no nos queda la menor duda que representarán los intereses de México en las diversas regiones del mundo y en los diversos organismos internacionales.

En el Partido Verde vemos muy prudente y sensato el rumbo que se está dando este gobierno a la política exterior y nos congratulamos que el principio normativo de respeto, protección y promoción de los derechos humanos sea la punta de lanza en esta nueva actividad diplomática.

La complejidad del entorno internacional y los virajes geopolíticos que están cambiando en el centro de la gravedad de la economía mundial exige que los diplomáticos mexicanos estén a la altura de las circunstancias para asegurar que nuestro país recupere su liderazgo y su influencia en la región latinoamericana, aproveche de la mejor manera los diferentes tratados comerciales que nos permitan aumentar nuestro comercio exterior y, sobre todo, promueva el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

En la medida que los países nos responsabilicemos y no escatimemos esfuerzos en el cuidado del medio ambiente, fortaleceremos el multilateralismo y contribuiremos a la paz y gobernanza mundial.

Los Senadores del Partido Verde le solicitamos muy respetuosamente, una vez que sean ratificados a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Teresa Delgado Peralta; al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura Valero; al Subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri; Subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga, reactivar todos y cada uno de los instrumentos y acuerdos de nuestro país que tiene en materia ambiental y que se encuentran pendientes.

Gracias por su atención.

Muchas gracias.

(Aplausos)



El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Cobos.

Tiene ahora el uso de la tribuna la Senadora Nancy De la Sierra Arámburo, a nombre del Partido del Trabajo.

La Senadora Nancy De la Sierra Arámburo: Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

En un mundo globalizado la política exterior resulta fundamental para la promoción y la defensa del interés nacional.

La política interna no puede ir desvinculada de la política internacional, porque la política exterior es un eje fundamental de nuestra política de Estado, pues se trata de la promoción del interés de México en el mundo, una política que durante muchos años y sexenios dejó de ser prioridad e incluso fue desvirtuada dejando atrás una importante reputación y una valiosa tradición diplomática de México en el mundo.

En esta cuarta transformación sabemos que esto no puede seguir ocurriendo, nos encontramos ante momentos de incertidumbre, grandes retos globales y reconfiguración de la política y relaciones internacionales. Por lo que sólo personal con experiencia podrán mantener un México fuerte ante el complicado escenario internacional y estrechar los vínculos con otras naciones, poniendo siempre delante los intereses de las y los mexicanos y, sobre todo, velando por los derechos de nuestros connacionales en otros países.

Por ello, como Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde su instalación, he insistido en la necesidad de dejar atrás los nombramientos meramente políticos y dar paso a los más capaces.

En este sentido, la comisión llevó a cabo una segunda reunión ordinaria para desahogar las comparecencias de cuatro nombramientos de subsecretarios de Relaciones Exteriores, recibimos por parte del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cuatro nombramientos de gran relevancia, pues se trata de cuatro pilares fundamentales para el correcto funcionamiento de la Cancillería, la institución encargada de conducir la política exterior de nuestro país. La encomienda no es menor, por esa razón insisto, se necesita gente preparada y a la altura del encargo.

De este importante proceso de ratificación pudimos conocer la trayectoria, experiencia, visión y planes de trabajo de los ciudadanos designados.

Ante esta soberanía puedo decirles que aplaudo los nombramientos remitidos por parte del Ejecutivo, porque no sólo se cumple con las credenciales necesarias, sino que son sobresalientes por su capacidad, talento y su probada experiencia, personas que conocen la esfera internacional, conscientes de la realidad global, así como de los retos y las oportunidades de México en el mundo y que entienden el funcionamiento del Servicio Exterior Mexicano.

Además de esos planes de trabajo, es posible ver una estrategia para recuperar la política exterior como política de Estado, algo que se perdió, como les comenté desde hace muchos años, una hoja de ruta con objetivos específicos acorde a la realidad internacional actual, y con base en los principios constitucionales contenidos en el artículo 89 fracción X.

Por eso, sobre todo veo a cuatro funcionarios con una clara visión de servicio y con un amor profundo a México.

Por estas razones, estoy convencida de que se trata de cuatro mexicanos idóneos para velar por el interés nacional ante el mundo y para dirigir a la Secretaría de Estado, que es la carta de presentación en otros países.

Estoy segura de que con estos perfiles, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la mano del Servicio Exterior Mexicano, la vocación diplomática de México, volverá a ser un referente a nivel internacional.



Por lo anterior, a nombre del Partido del Trabajo, me pronuncio a favor de la aprobación del proyecto de dictamen para la ratificación de estos cuatro nombramientos de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, y tengo la certeza de que cumplirán exitosamente con las exigencias y las demandas de estos altos encargos.

De que mejore la imagen en el exterior y de que su trabajo se traduzca en beneficio de las y los mexicanos.

Es cuanto, señora Presidenta.

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DE LA SENADORA
MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Senadora Nancy De la Sierra.

Tiene ahora el uso de la palabra el Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

El Senador Alejandro García Sepúlveda: Buenas tardes.

Primero que nada, feliz año a todas las Senadoras y Senadores, el mejor de los éxitos por el bien del país.

Tenemos en nuestras manos la ratificación de cuatro personajes de la diplomacia mexicana: de Julián Ventura Valero, como Subsecretario de Relaciones Exteriores; Jesús Seade Kuri, Subsecretario para América del Norte; Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario de América Latina y el Caribe; y Marta Teresa Delgado, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Como lo decía el Presidente de la Comisión, su trayectoria es indiscutible, y por eso Movimiento Ciudadano estará a favor de los cuatro dictámenes, y de ratificar a los Subsecretarios.

Antes de eso, queremos darles un mensaje sobre la visión que tenemos sobre la diplomacia mexicana.

El mundo ha cambiado y seguirá cambiando de manera acelerada, y es que nuestros países y nuestras sociedades están más conectadas y somos cada vez más interdependientes.

Nuestro presente ha dejado de ser un asunto local y se determina cada vez más en un ámbito global.

Las naciones interactúan y cooperan cotidianamente en asuntos políticos, socioeconómicos y culturales, al mismo tiempo que persona de todo el mundo a diario interactúan en un ambiente cada vez más diverso.

En este sentido, a dependencia del exterior se ha extendido más allá del comercio y hoy juega un papel central en temas como la seguridad, el medio ambiente, el acceso a la información, el acceso a la cultura, entre muchos otros.

Volteemos a ver hoy, viene otra caravana.

Nuestros diplomáticos juegan un papel crucial ante esta realidad, no sólo como los principales representantes de nuestra nación ante el resto del mundo, sino también porque deben actuar como los defensores primordiales de los intereses del pueblo mexicano en el exterior. Y esto significa tener una visión panorámica, realista y clara del papel que debe jugar México en el mundo.

Es innegable que el principal reto en este momento es la relación con el vecino del norte, con quien compartimos una de las fronteras más grandes del mundo, una relación comercial intensa y donde viven millones de mexicanos.

Los esfuerzos de nuestra política exterior deben concentrarse, sin lugar a dudas, en la promoción y protección de los derechos de los mexicanos en los Estados Unidos.



En Movimiento Ciudadano, esperamos que los funcionarios que hoy serán ratificados, asuman con absoluto compromiso la defensa de los intereses de México, frente a quienes buscan dividir a la región, frente a quienes lastiman la dignidad de los mexicanos, confiamos en que sabrán aprovecharse la Red Consular de México en Estados Unidos para empoderar a las comunidades de mexicanos en ese país y para proteger sus intereses y su patrimonio.

Confiamos también en que el gobierno federal, en su conjunto asumirá una postura de respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes que transitan por nuestro país, porque no podemos exigirle al vecino del norte, lo que no podemos dar en nuestro propio territorio.

En otro contexto, estamos convencidos que México, debe asumir una posición de liderazgo regional en un tema que hoy es de vital importancia para el mundo, que es la protección del medio ambiente y el combate al cambio climático.

México puede y debe mantener y reforzar sus compromisos internacionales, relacionados con el medio ambiente, reconociendo las consecuencias del cambio climático para nuestro país y para el planeta, pero estos compromisos deben ser dinámicos, México debe apostarle a fijar y cumplir metas más ambiciosas en el combate al cambio climático, poniendo el ejemplo en la región y demostrando que la salvaguarda del medio ambiente no es incompatible con el desarrollo.

Pero para lograr esto, México debe poner el ejemplo en casa.

Nuestros objetivos de liderazgo en materia de política exterior, no pueden estar alejados de las políticas públicas que se implementan a nivel nacional.

Un tercer tema, que consideramos debe ser analizado y abordado por esta administración es el régimen regulatorio de las drogas; la guerra contra las drogas y sus estrategias fallidas han dejado millones de personas muertas en el mundo y no han logrado enfrentar los retos en materia de salud pública.

Es momento de pensar en soluciones regionales y globales a este tema, avanzando hacia esquemas de regularización y reglamentación de las drogas hacia esquemas de salud pública, México, por la situación que vive, debe ser una de las principales voces que aporte soluciones a este tema en el concierto global.

Y, finalmente, el cuarto tema que consideramos de suma relevancia a los Subsecretarios que hoy se van a ratificar, es el de desarrollar el principio de la no indiferencia; México, como líder regional, algunas veces llamado el hermano mayor de América Latina, no puede desestimar el sufrimiento y la calamidad que padecen otros pueblos de México, del mundo.

México no puede ser indiferente ante los atropellos contra la dignidad y los derechos de las personas.

Por ello, principios, como el de la no intervención, no deben convertirse en una cartilla para ignorar a aquellos que sufren, llámese Venezuela.

¿Debemos respetar la autodeterminación de los pueblos? Sí, pero no tolerar ni ser indiferentes ante quienes sufren un contexto de violencia permanente.

Por ello, esperamos que esta administración revitalice la histórica tradición mexicana, de puertas abiertas para aquellos que son perseguidos, para aquellos que huyen de la violencia y de la miseria, y sea desde Sudamérica, desde Centroamérica o cualquier otra parte del mundo.

Concluyo, invitamos a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que el día de hoy, que serán ratificados, vean al Senado como un espacio de diálogo republicano, como un corresponsable.

Desde este Senado de la República, Movimiento Ciudadano, estará al pendiente poniendo de su parte para que la política exterior mexicana vaya por buen cauce, porque desde el Senado queremos contribuir a que la política exterior de México sea ejemplar, queremos poner en alto el nombre de nuestro país.



Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Senador Samuel García.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel: Muy buenas tardes.

Saludo en este arranque del período extraordinario de sesiones a nuestras colegas Senadoras y a nuestros colegas Senadores, esperando que sea un año fructífero y beneficioso en lo personal y para el país.

Con su permiso.

México existe, existe como el espacio en el que las civilizaciones mesoamericanas pergeñaron sus sueños, encontraron sus dioses, civilizaron al maíz, del que por cierto se creó el hombre; cultivaron el cacao y crearon edificaciones monumentales que aún ahora asombran al mundo.

Existe México como en el sitio en el que se fusionó, mar de violencia de por medio, la población hispana que se dirigía a las Indias con las diversas comunidades y sociedades autóctonas, en lo que a través del tiempo se llamó América.

En aquella colosal Nueva España, cuya riqueza expropiada a las manos indígenas, ríos de plata y oro que hicieron la posible existencia del imperio donde nunca se ponía el sol.

México existe porque la grandeza, la estatura extraordinaria de Benito Juárez, el “Benemérito de las Américas”, rechazó la invasión francesa y el propósito expansionista norteamericano, honor a quien honor lo merece, la gran figura y ejemplo del indio de Guelatao.

Fue en el siglo XIX la primera llamada de atención dolorosísima, de cuál sería la tensa y compleja relación con el vecino país del norte.

Existe México porque los regímenes surgidos de la Revolución Mexicana lograron una política exterior que levantó la voz de México en defensa de Cuba en la Organización de Estados Americanos; porque promovimos el Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en la región, porque logramos la pacificación negociada en Centroamérica, porque hicimos vigente el derecho de asilo a los demócratas de América Latina y al exilio español, porque se creó un Servicio Civil de Carrera en la diplomacia mexicana.

Se preguntarán ustedes si el inicio de mi intervención tiene sólo un propósito retórico.

No es así, compañeras y compañeros Senadores, tiene el propósito de recordarles a los funcionarios que hoy serán ratificados, si su voluntad así lo decide, que recogen una estafeta de un servicio público con antecedentes históricos, que representarán a un país que es una potencia de sobrevivencia y de resistencia y de identidad, porque tiene el propósito de recordarles no sólo a estos funcionarios, sino a todos, que la historia no se inventa el día que ellos toman posesión, que hay antecedentes positivos y negativos, pero que, finalmente, en el continuo, que es la vida institucional mexicana, es indispensable conocer de dónde provenimos.

Por eso fue sabiduría del Constituyente calificar a la política exterior como política de Estado, por eso los funcionarios de la diplomacia mexicana tienen que ser ratificados por este cuerpo colegiado, embajadores y cónsules.

El canciller, que por cierto lo fue hecho por unanimidad, lo que le genera un enorme compromiso, y los Subsecretarios que comparecieron ante nuestra comisión, que por cierto es conducida por un hombre elegante y profesional, el Senador Vasconcelos.



Julián Ventura Valero, Embajador; Jesús Seade Kuri, Embajador; Martha Delgado Peralta y Maximiliano Reyes Zúñiga estuvieron ante los Senadores de las fracciones parlamentarias representadas en la comisión y presentaron sucintas exposiciones serias, consistentes, bien trabajadas.

Yo no quiero decir si son fantásticos, si son admirables o que nunca había escuchado a alguien tan extraordinario, yo quiero decirles que están teniendo la oportunidad más importante de su vida profesional, que están representando a la diplomacia de un país que tiene historia, que tiene una trayectoria en la política exterior, en la etapa de un cambio profundo en las instituciones mexicanas, y que será el desafío que tengan que demostrar pueden cumplir, diseñar la política exterior del siglo XXI en acuerdo con el Senado de la República, para en este México de hoy, que recuerda en su vida cotidiana aquella expresión de López Velarde: “patria, tu mutilado territorio se viste de percal y de abalorio”.

Este México que necesita prestigiar su imagen porque su realidad se prestigie.

No es posible prestigiar la imagen si la realidad cotidiana no tiene esa condición que nos permita sentirnos orgullosos.

Requerimos un enorme esfuerzo para que no se piense en la sociedad civil de otros países que todos los mexicanos somos narcotraficantes o protegidos de los narcotraficantes, tenemos que poner por encima el valor de México, tenemos que construir un nuevo paradigma humanista que en concordancia con los antecedentes que he mencionado reconozca la realidad global y en la inserción global este México que ha resistido invasiones, que ha sido el eslabón que permitió a imperios, que logró una sociedad mestiza, que debe respetar y consolidar los derechos de sus pueblos indígenas, este México pueda cumplir esa expresión de los memoriales de Culhuacán.

En tanto que permanezca el mundo no acabará la fama y la gloria de México Tenochtitlán.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Beatriz Paredes.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez: Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores Senadores:

Una de las principales responsabilidades que tenemos en este Senado, inclusive de manera exclusiva, es precisamente las señaladas en las fracciones I, y la primera del artículo 76 en el 1º artículo y en el 76 de nuestra Constitución.

En la primera se refiere al acompañamiento y revisión que esta soberanía deberá de hacer sobre la política exterior de nuestro país. Esta política exterior que desarrolla, que ejecuta el gobierno federal, así como la aprobación de tratados internacionales y de los funcionarios de alto nivel.

La segunda, que es justo la que nos ocupa en este momento, es la referente a la ratificación en este caso de cuatro Subsecretarios; tres Subsecretarios y una Subsecretaria.

En este sentido, el grupo parlamentario de Acción Nacional manifestamos que será nuestro voto a favor de los cuatro nombramientos.



En la pasada sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores tuvimos la oportunidad de escuchar, de cuestionar y dialogar con estos cuatro funcionarios. Deseamos el mayor de los éxitos en la función que van a desempeñar, pero también manifestamos nuestra disposición a trabajar de manera coordinada en beneficio de los mexicanos y del fortalecimiento de las relaciones de nuestro país con otras naciones.

Una política exterior de Estado fincada en los más altos intereses de nuestro país debe constituirse como palanca del desarrollo nacional. En este sentido, como política de Estado debe de estar integrada por todas las visiones de la sociedad y no sólo por la visión de unos cuantos.

Hoy más que nunca la política exterior toma un papel fundamental, hoy hay un nuevo mapa político en el mundo, hay una nueva geografía política en el mundo. Por lo tanto, también este papel fundamental refiere precisamente a las acciones que México necesita hacer frente a este reto.

Nos enfrentamos a circunstancias que nos obligan a ser más proactivos y más propositivos, buscar soluciones a los fenómenos internacionales que tienen repercusiones locales. Muestra de ello, por ejemplo, el fenómeno migratorio que no solamente es un tema de nuestro país o de la región en Centro y Sudamérica, sino también el fenómeno de la migración internacional y que hay un impacto en la movilidad de las personas.

También otro de los grandes temas en donde debemos de poner atención, sin duda es el de los derechos humanos, la defensa de los derechos humanos de los cuales en Acción Nacional estamos convencidos que su defensa y promoción no debe de circunscribirse a lo que sucede sólo en nuestro territorio, sino también más allá de nuestras fronteras, así como los principios democráticos en el mundo. Y evidentemente hacemos referencia a lo que sucede con nuestros hermanos de Venezuela y también a la grave violación de los derechos humanos en Nicaragua.

La consolidación de esquemas de cooperación internacional y coordinación internacional en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional. Sabemos que es otro de los fenómenos que no son exclusivos sólo de nuestro territorio, y hay que implementar estrategias con otros países, hay que tener y partir de los principios de solidaridad, de responsabilidad compartida y respeto a la soberanía nacional.

La diversificación de las relaciones de México con otros países y regiones del mundo, reforzando la presencia de nuestro país en organismos multilaterales. Estos son algunos de los principios que consideramos debieran de regir en materia de política exterior.

Aunado a lo anterior hay otras acciones de carácter más interno y no por eso menos importantes y que están vinculadas a la política exterior, como destinar mayores recursos para el desempeño de nuestros consulados.

Y aquí también la llamada al Poder Ejecutivo.

Por mucha buena intención que tengan los Subsecretarios que hoy se ratificarán y que en unos momentos más habrán de tomar protesta, si esta soberanía así lo decide en las votaciones, no es suficiente con la voluntad si no va acompañado de los recursos necesarios.

Y lo digo porque en este Presupuesto aprobado para este año, la Red Consular tuvo una disminución de no menos de 300 millones de pesos que representa el 32 % del presupuesto, ni tampoco el Fondo para Asistencia Jurídica del Presupuesto de Egresos que disminuye casi un 13 %, y que es lo que más nos demandan nuestros mexicanos en el exterior.

Por eso, consideramos importante hacer mención de manera especial de que hay que incentivar esta asignación de recursos destinada a la protección consular de connacionales pensando principalmente en aquellos que se encuentran en la Unión Americana, pero que también comunidades importantes y desde cualquier parte del mundo nuestros mexicanos se sientan protegidos, respaldados y cuidados por su país.

También es importante promover positivamente a nuestro país en el mundo a partir de una política integral de diplomacia cultural.



El fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano, no sólo respetando y garantizando los ingresos de los funcionarios mexicanos en el extranjero, sino también buscando que se les permita solventar la vida fuera de nuestro país y, en muchos casos, lejos de sus familias, esquemas laborales de ingreso y ascenso y retiros de los diplomáticos mexicanos y contribuir al desarrollo profesional, periódico y continuo de estos funcionarios, fortalecer la coordinación y la actuación de las diferentes dependencias del gobierno federal en materia de política exterior.

Estas son algunas de las acciones que consideramos, se deben de tener e implementar en política exterior de Estado, que incluya todas las visiones y desde el grupo parlamentario del PAN estaremos pugnando porque se cumplan.

También aprovechamos este espacio para hacer un exhorto al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, más de 50 embajadas vacantes y si le sumamos los consulados, muchos pendientes que debemos atender, que lo hagamos con tiempo, que lo hagamos con orden.

Por eso exhortamos que cuanto antes la Secretaría de Relaciones Exteriores nos pueda estar turnando aquellos nombramientos en donde las cartas ya fueron presentadas en los países en donde habrán de estar asignados a su misión.

Esto nos permitirá transitar y asumir nuestra responsabilidad, pero hacerlo bien, no solamente es cumplirla, sino hacer bien nuestro trabajo desde esta soberanía.

Con esto concluyo, externamos nuestro respaldo, y esperamos y les deseamos el éxito a los tres Subsecretarios y a la Subsecretaria que hoy habremos de ratificar con el voto y lo digo y lo ratifico, de Acción Nacional, a favor de estos nombramientos.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Reynoso.

Tiene ahora el uso de la tribuna, la Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, a nombre del grupo parlamentario de Morena.

La Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena: Con su venia, señor Presidente.

Senadores y Senadores, compañeros todos:

Las facultades de política exterior de este Senado de la República a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, nos permitieron la oportunidad de haber escuchado con detenimiento e interés a la Subsecretaría y Subsecretarios propuestos por el Ejecutivo para desarrollar las tareas de presencia y representación de México en el extranjero.

Desde el grupo parlamentario de Morena, votaremos a favor de su ratificación porque han demostrado ser perfiles con acreditada experiencia, talento y compromiso para el desarrollo de funciones del más alto nivel internacional que impulsarán y desarrollarán la imagen y el potencial de México con nuestros países vecinos y hermanos, con especial atención a las relaciones comerciales con el norte, pero también repensando el equilibrio con América Latina, región con la que compartimos valores, cercanía geográfica, historia y cultura.

Del conjunto de nombramientos enviados por el Ejecutivo Federal tuvimos al doctor Jesús Seade, propuesto como Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte.

El Doctor Seade es un nombre con experiencia, reciente negociador del T-MEC, quien será la pieza clave para encabezar una de las redes consulares más grandes del mundo, junto con la Embajadora Martha Bárcena, para llevar con prudencia, visión y conocimiento la relación con los Estados Unidos de América.



Asimismo, compareció Julián Ventura, propuesto como Subsecretario de Relaciones Exteriores, tiene acreditada experiencia diplomática en el Servicio Exterior, desempeñándose en último término como Embajador en Reino Unido y dotado de una visión global del más alto nivel con amplios conocimientos, derivados de su experiencia profesional en Asia-Pacífico, el norte de América y Europa.

Conversamos también con Martha Delgado, ambientalista reconocida y defensora de los derechos humanos, quien nos ofreció una nueva perspectiva con vasta experiencia en temas medioambientales, desarrollo sustentable y derechos humanos e igualdad de género, quien con su abierta visión revitalizará estas cuestiones fundamentales para posicionar a la diplomacia mexicana a la vanguardia.

Será también muy importante el perfil de Maximiliano Reyes, Subsecretario para América Latina y el Caribe, un perfil de marcada experiencia profesional, tanto en el sector privado internacional, como en los asuntos políticos, quien deberá revitalizar una relación fundamental entre México y la región.

La política exterior de un país, debe ser el perfecto equilibrio entre lo comercial, lo cultural y lo diplomático, aspectos que quedan enriquecidos con los perfiles plurales propuestos con experiencia que abordará áreas de conocimiento e impacto tan amplios como el comercio y las finanzas, el servicio exterior de carrera, la diplomacia parlamentaria, la visión integral en defensa de los derechos humanos y el compromiso con la paridad de género y los derechos de las mujeres.

En la región se está viviendo una situación de emergencia social, donde la coyuntura de los flujos migratorios nos sitúa en un desafío que hay que resolver regionalmente con desarrollo, con prosperidad, futuro y derechos humanos, impidiendo el crecimiento de las narrativas xenofóbicas y excluyentes que atentan contra los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes, porque mientras desde esta Cámara legislamos a favor de ellas y ellos afuera estamos perdiendo la batalla de la empatía y aún hoy, muchos mexicanos y mexicanos ven en su hermano más débil a un extraño enemigo.

La política exterior debe ser un reflejo de lo mejor de nosotras y nosotros para que México mantenga su imagen como uno de los países más abiertos, acogedores y diversos de la geografía global.

Hago votos para que la ciudadana y los ciudadanos designados, cuenten con la aprobación de este Senado y puedan desempeñarse con el mayor respeto, con un profundo sentido del deber y con el firme propósito de proteger en todo momento los intereses de nuestro país.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena.

Vamos a pasar ahora, una vez terminados los posicionamientos de los grupos parlamentarios, a la discusión en lo general.

¿Pregunto si hay algún orador que quiera intervenir en la discusión en lo general?

Senador Emilio Álvarez Icaza, sería el único orador en la discusión en lo general.

Tiene el uso de la palabra el Senador Álvarez Icaza, hasta por cinco minutos.

El Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria: Muchas gracias.

Buenas tardes.

Al ser el inicio del período un fuerte abrazo a toda la Cámara con los mejores deseos para el 19, y también al ser el primer uso de la tribuna lo hice previamente, pero no quiero dejar de manifestar mi solidaridad y mi respeto a la bancada del PAN y al grupo parlamentario, con un fuerte abrazo en la fraternidad y la solidaridad



por los tan dolorosos acontecimientos que vivieron en el ánimo, no de una camaradería en esta Cámara, con todo respeto y la solidaridad que eso implica.

Quiero subrayar, en la ocasión que ahora nos reúne, en la necesidad de entonces de revisar la política de Estado en materia de política exterior.

Hemos discutido mucho y creo que tendremos que hacerlo más sobre el lugar de México en el mundo.

Inicio en esta reflexión manifestando que voy a votar a favor porque considero que las personas presentadas tienen no sólo las capacidades, sino que las condiciones para ayudar a reubicar el papel de México en el mundo.

Se presenta una ola neoconservadora en el mundo, una ola que atenta contra las democracias y atenta contra los derechos humanos, y me parece indispensable entonces que México juegue un papel activo, dinámico en esta materia.

En el equilibrio inteligente, sí, de la no intervención, pero entender que el respeto a los derechos humanos es una clave razón para actuar, así lo hicimos cuando los golpes de Estado en América Latina, así lo hicimos con Pinochet, así lo hicimos con el franquismo, así lo hicimos con Sudáfrica en el apartheid, el congruente enfoque del respeto a los derechos humanos será entonces una guía muy importante.

También creo que tenemos que redefinir nuestras relaciones con Centroamérica, en particular, y con América Latina en general.

México tiene una deuda con las y los centroamericanos y esperamos que este conjunto de altos funcionarios ayude a recomponer esas relaciones.

El dolor causado a miles de familias centroamericanas en nuestro territorio nacional nos debe llevar a recomponer esa relación.

También creo que un país como México tiene que jugar en el multilateralismo no sólo un papel de liderazgo, sino un papel para enfrentar la relación con Estados Unidos.

El multilateralismo es, entonces, el principio básico del derecho internacional y en particular del derecho internacional de los derechos humanos.

Quiero insistir en el tema de los derechos humanos porque la Subsecretaria, a la que conozco y respeto, va a jugar un papel importante en los ámbitos de derechos humanos.

Hace tres semanas la Corte Interamericana, casi cuatro ya, emitió la sentencia del caso Alvarado y Espinoza, es la primera vez que la Corte Interamericana no sólo aborda un tema de desaparición forzada causado por efectivos de las Fuerzas Armadas, sino que la Corte Interamericana aborda sobre lo que significa la participación de efectivos militares en labores de seguridad pública.

Nos toca a nosotros el cumplimiento de esa sentencia, le toca a los funcionarios, en la representación del Estado mexicano, atender esas obligaciones internacionales, y como ésta otras, hay varias sentencias pendientes de cumplimiento, y toca al Estado mexicano todo el esfuerzo, como se ha dicho, para el cumplimiento de las sentencias.

Las discusiones que vamos a tener en próximos días tienen que ver justo con eso y lo que pasa en la Cámara de Diputados también.

Quiero subrayar la necesidad de la cooperación con los organismos internacionales. México puede jugar un papel protagónico en estos esquemas.

La experiencia personal me ha llevado estar en estos foros, y en ocasiones escuché la frase “¿y cómo va a votar México?”



Y en función de cómo votaba México, muchos países más orientaban su voto, por eso es tan importante tener un rol activo en instancias como Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos o la CEPAL o algunas otras entidades específicas, porque México puede jugar y mi confianza a que estos cuatro Subsecretarios, tres Subsecretario y una Subsecretaria, puedan ayudar entonces a reivindicar el papel de México en estos foros.

Me parece indispensable, y con esto termino, señor Senador Presidente, la necesidad de trabajar muchísimo más en la protección de las y los mexicanos en Estados Unidos.

Tenemos grandes aliados allí, conozco los esfuerzos del Servicio Exterior Mexicano, muchos de ellos pagando de su sueldo a paisanos en protección, muchos de ellos en su tiempo familiar, y me parece que tenemos que reforzar el trabajo consular.

Hay extraordinarios hombres y mujeres del Servicio Exterior que requieren ser apoyados.

Acá está el Senador Presidente de la comisión, que es miembro del Servicio Exterior, y ese trabajo es indispensable fortalecerlo.

Muchísimas gracias por su atención.

Y manifiesto que votaré a favor.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senador Álvarez Icaza.

Antes de continuar, esta Mesa Directiva quiere extender una atenta y fraterna y afectuosa felicitación a los Senadores Cruz Pérez Cuéllar y Miguel Ángel Mancera, que hoy cumplen años.

Muchas felicitaciones, Senadores.

(Aplausos)

Una vez expresado este ánimo fraterno, y agotada la lista de oradores, quiero solicitar que se hagan los anuncios a que se refiere el artículo 58 del Reglamento para informar de la votación respecto del primer dictamen.

Por lo tanto, ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para recoger la votación nominal.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, se emitieron 120 votos a favor; cero en contra y cero abstenciones.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En consecuencia, está aprobado el dictamen con punto de acuerdo.

Se ratifica el nombramiento que el titular del Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Julián Ventura Valero, como Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Comuníquese.

La toma de protesta del ciudadano Julián Ventura Valero se realizará conjuntamente con los otros nombramientos de empleadas y empleados superiores del ramo de Relaciones Exteriores.



Tenemos ahora la discusión del dictamen que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Jesús Seade Kuri, como Subsecretario para América del Norte.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de este día, solicito a la Secretaría dé lectura únicamente a su punto resolutivo.

La Secretaria Senadora Verónica Delgadillo García: Como lo indica, señor Presidente.

Doy lectura al punto resolutivo del dictamen.

Acuerdo.

Único.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Jesús Seade Kuri, como Subsecretario para América del Norte de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Está a discusión el dictamen.

No habiendo quien haga uso de la palabra y en virtud de que ya se presentaron los posicionamientos de los grupos parlamentarios, háganse los avisos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento para informar de la votación del segundo dictamen.

Y ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para recoger la votación nominal.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

La Secretaria Senadora Verónica Delgadillo García: ¿Falta alguien por emitir su voto?

Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, se emitieron 118 votos a favor; cero votos en contra y cero votos en abstención. Se suma el voto del Senador Erandi, serían 119 votos a favor; cero votos en contra y cero votos en abstención, de un total de 119 Senadoras y Senadores presentes.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias. Secretaria.

En consecuencia, está aprobado el punto de acuerdo.

Se ratifica el nombramiento que el Titular del Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Jesús Seade Kuri, como Subsecretario para América del Norte.

Comuníquese.

La toma de protesta del ciudadano Jesús Seade Kuri, se realizará conjuntamente con los otros nombramientos empleadas y empleados superiores del Ramo de Relaciones Exteriores.

Tenemos ahora la discusión del dictamen que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta, como Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de este día, solicito a la Secretaría dé lectura únicamente a su punto resolutivo.

La Secretaria Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Doy lectura.



Acuerdo Único.

La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta, como Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de los Estados Unidos Mexicanos.

Es todo.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Secretaria, Senadora.

Está a discusión el dictamen.

En virtud de no haber quienes hagan uso de la palabra y de que se han presentado ya los posicionamientos de los grupos parlamentarios, háganse los avisos a los que se refiere el artículo 58 del Reglamento para informar de la votación del tercer dictamen.

Ábrase el sistema electrónico de votación, por tres minutos, para recoger la votación nominal.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: ¿Falta algún Senador o Senadora por emitir su voto?

Sigue abierto el sistema.

Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, se emitieron 119 votos en pro; y cero votos en contra.

121 con el Senador Higinio y el Senador Murat.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

En consecuencia, está aprobado el dictamen con punto de acuerdo.

Se ratifica el nombramiento que el titular del Ejecutivo Federal expidiera a favor de la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta, como Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Comuníquese.

La toma de protesta de la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta se realizará conjuntamente con los otros nombramientos de empleadas y empleados superiores del Ramo de Relaciones.

Tenemos ahora la discusión del dictamen que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga, como Subsecretario para América Latina y el Caribe.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de este día, solicito a la Secretaría dé lectura únicamente a su punto resolutivo.

La Secretaria Senadora Verónica Delgadillo García: Como lo indica, señor Presidente, doy lectura al punto resolutivo del dictamen.

Acuerdo.



Único.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga, como Subsecretario para América Latina y el Caribe de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Está a discusión el dictamen.

En virtud de que no hay oradoras ni oradores registrados, y de que los grupos parlamentarios han hecho ya los posicionamientos correspondientes, háganse los avisos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento para informar de la votación del cuarto dictamen.

Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para recoger la votación nominal.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

La Secretaria Senadora Verónica Delgadillo García: Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, le informo que hay 121 votos a favor; cero votos en contra y cero votos en abstención, de un total de 121 Senadores y Senadoras presentes.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En consecuencia, está aprobado el dictamen con punto de acuerdo.

Se ratifica el nombramiento que el titular del Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga, como Subsecretario para América Latina y el Caribe.

Comuníquese.

La toma de protesta del ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga se realizará conjuntamente con los otros nombramientos de empleadas y empleados superiores del Ramo de Relaciones Exteriores.

Así hemos concluido con la discusión y votación de los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Procederemos ahora a tomar la protesta conjuntamente en un solo acto de la Subsecretaria y los tres Subsecretarios.

En el salón contiguo a este recinto se encuentran: el ciudadano Julián Ventura Valero, Subsecretario de Relaciones Exteriores; el ciudadano Jesús Seade Kuri, Subsecretario para América del Norte; la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; y el ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe.

Solicito a las siguientes Senadoras y Senadores: Héctor Vasconcelos, Alejandro Noemí Reynoso Sánchez, Vanessa Rubio Márquez, Patricia Mercado, Alejandra del Carmen León Gastélum, Alejandra Lagunes Soto Ruiz, Antonio García Conejo, Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Gina Andrea Cruz Blackledge y Samuel García Sepúlveda, los inviten a pasar al interior de este salón de sesiones y los acompañen durante el acto de su protesta.

Cumpla la comisión con su cometido.

Se agrega a esta comisión de cortesía la Senadora Josefina Vázquez Mota.

Se agrega también la Senadora Malú Micher Camarena.



(La comisión cumple)

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Favor de ponerse de pie.

(Todos de pie)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

(Todos de pie)

Señora Subsecretaria y señores Subsecretarios:

El Senado de la República acaba de ratificar los nombramientos que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió en su favor de la siguiente forma.

Al ciudadano Julián Ventura Valero, como Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Al ciudadano Jesús Seade Kuri, como Subsecretario para América del Norte.

A la ciudadana Martha Teresa Delgado Peralta, como Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Y al ciudadano Maximiliano Reyes Zúñiga, como Subsecretario para América Latina y el Caribe.

Quiero comentarles, además, que la ratificación aprobada en el Pleno de este Senado ha sido por unanimidad con el concurso de todas las fuerzas políticas, lo cual valoramos extraordinariamente.

(Aplausos)

Para ello ha contado, tanto la disposición como el talento para llegar a acuerdos, como los perfiles que ustedes representan.

En consecuencia les pregunto:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos respectivos que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

Los CC. Embajadores: “¡Sí protesto!”

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: “Si así no lo hicieren, que la Nación se los demande”.

Felicidades, señora Subsecretaria y señores Subsecretarios.

A nombre del Senado de la República, les deseo total éxito en su encargo.

Senadoras y Senadores:

En virtud de que uno de los temas del Período Extraordinario de Sesiones, al que convocó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, es el relativo al proceso de selección para ocupar el cargo de Fiscal General de la República, los integrantes de la Junta de Coordinación Política han remitido a la Mesa Directiva un acuerdo por el que se pone a consideración del Pleno el listado de diez personas candidatas y candidatos al cargo de titular de la Fiscalía General de la República.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría que consulte a la Asamblea, en votación económica, si autoriza incorporar este acuerdo al Orden del Día de la sesión de hoy.



La Secretaría Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se autoriza que se incorpore el acuerdo a la agenda del día.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí se admite, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

El acuerdo está disponible en el monitor de sus escaños para su conocimiento.

Solicito a la Secretaría dé lectura a sus puntos resolutivos.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Doy lectura.

Acuerdo.

Primero.- La Junta de Coordinación Política propone al Pleno del Senado de la República el listado de las siguientes ciudadanas y ciudadanos que integran la lista de candidatos al cargo de titular de la Fiscalía General de la República.

- 1.- Bátiz Vázquez, Bernardo.
- 2.- Cadena Azcona, Estela.
- 3.- De Gyves Zárata, Eva Verónica.
- 4.- Gertz Manero, Alejandro.
- 5.- González Garza, Bernardo Jaime.
- 6.- López Saure, Ernesto.
- 7.- Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl.
- 8.- Pérez De Acha, Luis Manuel.
- 9.- Santana Montes, Marcos. Y
- 10.- Sabines Chesterking, Julio Ángel.

Segundo.- La aprobación del listado en mención se realizará por la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Tercero.- En caso de que la lista no reúna la votación requerida de dos terceras partes de los miembros presentes, como lo exige la fracción I, Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política propondrá los acuerdos necesarios para que se realice una segunda votación.

Si en ésta no se alcanza dicha mayoría, la Junta de Coordinación Política presentará una nueva propuesta en la sesión plenaria inmediata siguiente.



La nueva propuesta en su caso se someterá a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, emitida el 20 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Una vez aprobada la lista de los diez candidatos se remitirá al titular del Ejecutivo Federal.

Quinto.- Cualquier caso no previsto será resuelto por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Para ubicarnos en el tema, quiero recordar que el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral.

El artículo décimo sexto transitorio de dicho decreto, que fue reformado mediante diverso decreto publicado el 27 de agosto de 2018, contiene la previsión de que una vez realizada la declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República, la Cámara de Senadores iniciará de forma inmediata el procedimiento previsto en el Apartado A del artículo 102 de la Constitución para la designación del Fiscal General de la República.

La fase inicial del procedimiento consiste en que el Senado de la República, en un plazo de 20 días, integre una lista de al menos diez candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General de la República, aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes, la cual en caso de lograr la votación requerida será enviada al Ejecutivo Federal.

La citada declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República fue realizada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2018.

En cumplimiento de lo anterior, el 20 de diciembre de 2018, ésta Asamblea aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se determina el procedimiento para nombrar a la persona titular de la Fiscalía General de la República.

La base segunda de dicha convocatoria estableció que la Comisión de Justicia del Senado sería la encargada de recibir las solicitudes de aspirantes a través del mecanismo electrónico de registro definido para tal propósito, las bases tercera y cuarta establecieron los requisitos documentales y formalidades para el registro respectivo; y la base sexta señaló las instrucciones a seguir para efectuar el registro correspondiente.

Con apoyo en lo anterior, la Comisión de Justicia validó, aceptó y registró las solicitudes de 27 personas aspirantes cuyos expedientes quedaron debidamente integrados y las versiones públicas de los mismos fueron difundidas en la Gaceta del Senado en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria, la Comisión de Justicia remitió a la Junta de Coordinación Política, mediante dictamen, el listado de las personas que consideró reúnen las condiciones de elegibilidad para el cargo de Fiscal General de la República.

La base octava de la propia convocatoria dispone que la Junta de Coordinación Política, a partir de dicho enlistado y por conducto de la Mesa Directiva, pondrá a consideración del Pleno del Senado un listado de al menos diez personas para ocupar el cargo de Fiscal General de la República, situación que se realiza a través del acuerdo que nos ocupa.

En consecuencia, están a discusión los resolutivos a que dio lectura la Secretaría.



No obstante que el asunto que se va a poner a discusión es un acuerdo, se concede el uso de la palabra al Senador Julio Menchaca Salazar, Presidente de la Comisión de Justicia, por ser esta comisión parte fundamental en este proceso de selección.

Tiene la palabra el Senador Julio Menchaca, adelante.

Permítame tantito.

Senadores que están allá del lado derecho, les pedimos si pueden poner atención y bajarle a los decibeles de sus intercambios en corto.

No hay receso.

Adelante, Senador Menchaca.

El Senador Julio Menchaca Salazar: Con su permiso, Senador Presidente.

Señoras, señores Senadores:

En primer término aprovecho también la oportunidad para desear a cada uno de ustedes un buen año de salud y bienestar en compañía de sus seres queridos.

Quiero hacer un reconocimiento a cada una, a cada uno, de los integrantes de la Comisión de Justicia porque no han tenido un momento de reposo ni siquiera en estos días de festejos navideños, atendiendo la disposición tanto de la Mesa Directiva como de la Junta de Coordinación Política, y en atención también a la convocatoria para las personas interesadas en ocupar el importantísimo cargo de Fiscal General.

Fueron recepcionadas a través de un método que moderniza el Senado de la República, que es económico para las personas que de otros rincones de la República aspiran a ocupar un cargo importante, convocado por este Senado, no tienen que trasladarse a la Ciudad de México y que por la vía electrónica pudieran presentar su documentación y su interés.

Se registraron, como lo ha mencionado el Presidente, 52 personas, 27 fueron declaradas elegibles, porque cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución y la Ley.

A partir de ahí y a propuesta de integrantes de la comisión, se hizo un ejercicio para escuchar a cada uno de los interesados en una exposición pública, que se le dio una gran difusión, que se utilizó el Canal del Congreso y las redes sociales para que compartieran con nosotros, no sólo con los integrantes de la comisión, sino con los Senadores que nos hicieron favor de acompañar su visión de lo que significa la procuración de justicia que este México reclama, ejercicio abierto, una exposición que nos permitió reconocer trayectorias, personalidades distintas y que hoy se concentran por disposición expresa de la ley en diez nombres, no demerita de ninguna manera a todos los demás que participaron, pero se tienen que tomar decisiones en este país y este Senado lo está haciendo.

A diferencia de la Legislatura anterior que en cuatro años no se pusieron de acuerdo, en este Senado hemos avanzado en un tema, que sin importar la ideología, a todos los que estuvimos en campaña, nos reclamó el pueblo de México, que es tener justicia, que es inhibir la violencia, que es combatir la corrupción, aquí no se trata de ideología, se trata del interés superior del Estado mexicano, de poner orden, de darle seguridad a nuestros compatriotas.

Por eso, en este trabajo intenso y que también reconozco al personal de la Secretaría técnica que no han dormido en muchas noches, que han trabajado intensamente, se ha procesado todo este trabajo, que desemboca en esta presentación, en este acuerdo de la Junta de Coordinación Política y que invito a mis compañeros, a mis compañeras, a que sigamos adelante.

Nos pueden criticar que es un procedimiento exprés, porque estamos haciendo lo que nos mandata la ley, cuatro años, más de cuatro años y un año con un encargado de despacho que es lo que ha significado la procuración de justicia en este país.



Tomemos conciencia de ese reclamo, que no es un cheque en blanco, simplemente es generar la dirección en un área importantísimo que es la procuración de justicia federal en este país.

No es un cheque en blanco, porque ninguna fracción parlamentaria va a consentir que no se cumpla desde la Fiscalía con su trabajo.

Los que impulsamos en esta iniciativa, seremos los primeros críticos del trabajo que se esté desempeñando en la institución, tengan la seguridad, asumimos el costo político, y lo hacemos de frente a la sociedad, lo hacemos cumpliendo con nuestro trabajo, el recorrido, lo que se ha venido haciendo, fue explicado de una manera muy concreta y muy puntual por el Presidente de la Mesa Directiva, por el Senador Batres.

Yo los invito a cada uno de ustedes a que sigamos adelante con ese procedimiento, que avancemos en el nombramiento de un fiscal, del lado de un fiscal que va a dirigir este destino y tiene un instrumento que es la nueva Ley Orgánica, y que cumplamos con la obligación de darle certeza y seguridad jurídica al pueblo de México.

Muchas gracias, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senador Julio Menchaca.

Una vez realizada esta presentación del acuerdo, comenzaremos con los posicionamientos de los grupos parlamentarios en orden creciente.

Para comenzar tiene el uso de la palabra la Senadora Sasil De León Villard, del Partido Encuentro Social.

La Senadora Sasil De León Villard: Con su permiso, Senador Presidente.

Debo comenzar por reconocer la sensibilidad política que nos presta soberanía para ajustar la convocatoria para elegir al Titular de la Fiscalía General de la República.

Debo mencionar también que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se ajustó el procedimiento legislativo de su convocatoria original para que los días lunes y martes pasados, pudiera llevarse a cabo las comparecencias ante la Comisión de Justicia, de las 27 personas que cumplieron con los requisitos para ocupar este importante cargo.

Hoy en el Senado de la República manda una buena señal a la sociedad en general.

Estamos haciendo lo que a cada uno nos corresponde, para que todas las fuerzas políticas que formamos parte de la junta de Coordinación Política hagamos prevalecer el diálogo, la construcción de acuerdos y, sobre todo, la sensibilidad política para que se le diera esta importante designación del Fiscal General de la República, máxima publicidad y transparencia absoluta.

Que la sociedad en su conjunto esté informada de cómo se va a elegir al primer Fiscal General de la República.

Con esta modificación, el procedimiento legislativo se logró también abrir un canal de vía electrónica para que la sociedad civil a través de organizaciones sociales, colectivos o de manera individual hicieran llegar sus comentarios sobre el perfil de los aspirantes.

Por otro lado, también debemos reconocer el trabajo que realizó la Comisión de Justicia que encabeza el Senador Julio Menchaca Salazar y a todos los compañeros que forman parte de esa comisión.

Hicieron un trabajo excepcional para entrevistar a los candidatos e, incluso fueron más allá, he hicieron del lado los colores partidistas para privilegiar el perfil profesional y el reconocimiento social de los candidatos a dirigir la Fiscalía General.



Por estas razones, no tenemos duda que nuestra fracción parlamentaria que se ha hecho un trabajo sólido, profesional, transparente, respetando la máxima publicidad para llegar a los diez nombres que serán votados por este Pleno y posteriormente se remitirán al Titular del Ejecutivo Federal para seleccionar una terna, la cual será aprobada por esta soberanía.

No tenemos duda que la Comisión de Justicia realizó el mejor de los análisis de los perfiles de los aspirantes, privilegio el alto reconocimiento social, con credibilidad política en sus cargos o en su formación académica, pero sobre todo, que cuenta con gran experiencia en la procuración de justicia.

Es importante recordar, compañeras y compañeros Senadores, que de estos diez nombres saldrá el primer Fiscal General de la República.

Por eso, vemos con agrado que la Junta de Coordinación Política haya cambiado el procedimiento de la Comisión de Justicia y que ésta misma hiciera las entrevistas.

No cabe duda de que tendremos el mejor perfil para ocupar esta Fiscalía General.

No tenemos duda que esta soberanía es sensible a los llamados y comentarios de la sociedad civil para elegir el mejor perfil.

Nuestro voto será, en todo momento a favor de la transparencia, de la máxima publicidad y por el bien de México.

Es cuanto, Senador Presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Sasil De León.

Tiene ahora el uso de la tribuna el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Muchas gracias, Presidente.

Nos corresponde, compañeras Senadoras y compañeros Senadores, dar, de cara a la ciudadanía, la transparencia y la información respecto al procedimiento que se sigue para la designación de la persona que será encargada de la Fiscalía General de la República.

Y en este recuento que se ha hecho aquí vale la pena destacar que en un principio lo que se buscaba era realizar la reforma constitucional.

No fue así y claro que varios lo pedimos y varios solicitamos que esa reforma constitucional diera cuenta de la autonomía plena de la Fiscalía; sin embargo, en lo que se pudo trabajar fue en la ley orgánica.

Yo quiero destacar que esa Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República si bien es cierto todavía será aplicada a través de esta forma de designación en donde el Ejecutivo Federal envía la terna, tiene una adición muy importante, una adición que se logró aquí con las reservas, y que es directamente un punto total hacia la facultad del Ejecutivo para remover al Fiscal o a la persona titular de la Fiscalía General de la República.

Porque lo que antes se podía hacer, antes de esa reserva, es que el Ejecutivo, considerando que hay una causa grave, solicitara la remoción e informara de esa causa al Senado y ya.

Hoy esta Ley Orgánica exige, para poder llevar a cabo la remoción, que el Ejecutivo pruebe en el Senado de la República esa causa grave, es fundamental la diferencia, eso le da seguridad y estabilidad en el cargo a la persona que vaya a ocupar esa Fiscalía General de la República, es muy diferente a lo que se había discutido,



y eso no lo reconozco porque aceptaron aquí esa reserva, que fue una reserva del grupo parlamentario del PRD y se aceptó, así que hay que reconocerlo.

También quiero reconocer el trabajo del Presidente de la comisión, porque sé que ha sido un trabajo arduo.

Y también quiero decir que en nuestra obligación como Senadores y Senadoras de la República está ahora, por este mandato de la Comisión Permanente, dotar de una persona titular de la Fiscalía General de la República a México, y eso es lo que tenemos que hacer.

Y se ha abierto un procedimiento, un proceso en el que claro que hubiéramos querido interrogar a todos, a todos y a todas, pero los tiempos no dieron para ello, no se ha terminado todavía, todavía el proceso y el procedimiento continúa, pero se ha tenido desarrollando en el cumplimiento de la máxima publicidad, ha sido televisado, ha sido con una participación directa de los aspirantes, de las aspirantes a este cargo.

Se ha recibido un ensayo, se ha escuchado cuáles son los planes y cuáles son los proyectos para ocupar el cargo de persona titular de la Fiscalía General de la República. Pues se ha buscado dar este cumplimiento a la máxima publicidad.

Se ha recibido por vía electrónica más de 800 opiniones de la ciudadanía, es decir, se ha abierto ese proceso y ese procedimiento.

Y quienes estuvimos en estas participaciones, de viva voz, pudimos valor y pudimos apreciar el conocimiento en muchos de los casos; la experiencia, el conocimiento y la proyección también en muchos de los casos; el interés de servicio a la nación en hombres y mujeres, y esta lista que hoy se está presentando es producto del trabajo porque sí se ha trabajado, este es el procedimiento que hoy se tiene, y es el procedimiento que está todavía de cara a lo que seguirá.

¿Qué es lo que seguirá?

Pues que enviado, como ya se dijo, este listado a la Presidencia de la República deberá haber una propuesta de una terna, esa terna en donde la ciudadanía podrá participar en la entrevista, que debe ser una entrevista pública, en la entrevista que debe ser una entrevista directa, en donde habrá un diálogo, porque es lo que se va a decir que no hubo en esta oportunidad, porque no hubo intercambio, no hubo preguntas y respuestas.

Pero hay que destacar que se abrió, no se hizo a puerta cerrada, fue público, y ahí participamos y estuvimos atentos a escuchar lo que tenían que decir quienes participaron.

Y yo quiero decir que escuché a muchos y a muchas de las aspirantes con perfiles verdaderamente calificados, con trayectoria.

Entonces hoy nos corresponde, pues, cumplir con esta obligación constitucional, no podemos dejar al país eternamente sin un Fiscal para continuar con un debate y poder suponer que podemos ir en contra de una mayoría que es real, que es políticamente existente.

Más bien tenemos que buscar cómo México tiene a esa persona que conduzca las tareas de investigación y de procuración de justicia.

Así que nosotros en el grupo parlamentario del PRD queremos dar cumplimiento a esta tarea, queremos abonar, queremos reiterar al Ejecutivo lo que dijimos en el discurso, lo que hemos dicho en la tribuna.

Nosotros vamos a buscar siempre que se cumpla con estos principios de máxima publicidad, pero tampoco vamos a ser un obstáculo en la necesidad política, vamos a abonar para que a México le vaya bien.

Yo estoy convencido que dentro de los perfiles, que aquí serán analizados y que el Pleno determinará, hay gente con mucha valía, hombres y mujeres.



Así que hago votos también, y hacemos votos en el PRD para que quien finalmente ocupe este cargo pueda llevar a buen puerto las investigaciones, a buen puerto las exigencias de justicia que hoy tiene México.

Esto es lo que se ha estado trabajando, no se ha escatimado ni tiempo, ni dedicación, ha sido permanente, y yo creo que podemos llegar a una solución que abone, precisamente, a nuestro país en la exigencia que tenemos de cumplir con este encargo como Senadores y Senadoras de la República, darle a México una persona titular de esa Fiscalía, de una Ley Orgánica que ya ha sido aprobada, no es el momento en que debemos estar buscando cómo podemos ganar una mayoría política.

Me parece que es el momento de políticamente abonar para que a México le vaya bien en un procedimiento que está ahí con los signos de transparencia que cualquiera puede analizar.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senador Miguel Ángel Mancera.

Tiene ahora el uso de la tribuna la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Muchísimas gracias.

Con su permiso, Presidente, y de todas mis compañeras de la Mesa Directiva.

Buenas tardes a todos.

Definitivamente ha sido un fin de semana interesante, bueno, entre la semana pasada y ésta escuchando en las audiencias, en la Cámara de Diputados sobre la Guardia Nacional. Y posteriormente, aunque no presencialmente, pero sí a través de Internet, porque se transmitieron las comparecencias de los 27 aspirantes, de la lista que hoy vamos a aprobar.

Me parece que este ejercicio es magnífico, novedoso. El hecho de tener el procedimiento que fue aprobado en el sexenio anterior, de poderlo realizar ahora, es sumamente importante porque vemos desde una convocatoria la recepción de 52 registros o candidaturas de aquellos 27 fueron elegibles, posteriormente el haber permitido, y ahí sí reconocemos mucha las gestiones que hizo el licenciado Miguel Ángel Mancera y también don Dante Delgado, de que se les escuche a todos, de que los 27 puedan tener participación estuvo magnífico.

¿Por qué? Porque ahí nos pudimos dar cuenta de la gran variedad de las personalidades que estuvieron.

Quienes leyeron, quienes estaban mucho más metidos en el tema o quien no, todo eso se notó. Y sinceramente a partir de que nosotros aprobemos esta lista y le sea enviada al Presidente de la República y posteriormente se nos regrese aquí en una terna, me parece que también estamos de acuerdo y a favor en que se repita el ejercicio de escuchar, pero que esta vez permita tener preguntas y respuestas, que sea más flexible en este asunto.

¿Por qué? Porque ahí es donde podemos cada uno de los grupos parlamentarios, de acuerdo a lo que nosotros consideramos que la cualidad o el expertiz que deba tener el aspirante a Fiscal, ahí podemos saber y medir lo que a cada uno de nosotros nos interese. Al final eso es lo más importante, cuando podemos tener tanta información como nos sea posible para poder tomar una magnífica decisión.

Y es en ese sentido que también nosotros estamos de acuerdo con esta lista, esperamos que la terna venga con una buena selección.

Y algo más, va a ser muy importante cómo podamos arreglar el tema de tiempos, si es que está en la voluntad de todos hacerlo, que quienes vayan a ocupar el cargo de Fiscal puedan hablarnos sobre la Guardia Nacional,



puedan ahondar sobre el tema, qué les parece también a ellos, porque al final ellos van a estar adentro de ese sistema, van a ser parte de esa situación.

Y me parecería que el Fiscal debería tener especial importancia sobre la parte de investigación más que la parte presencial de la Guardia Nacional, y es en la que hemos escuchado atentamente en las audiencias que se pide mucho mayor énfasis, así que creo que eso va a ser lo más importante.

Nuestro reconocimiento por supuesto al Senador Menchaca, titular de la Comisión de Justicia.

A todos los integrantes que estuvieron ahí.

Y por supuesto a todos aquellos Senadores quienes dimos seguimiento a través de los medios de Internet para poder llevar a cabo lo que el día de hoy estamos haciendo.

Así que vamos a favor.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias Senadora Verónica Camino.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre, del Partido del Trabajo.

La Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre: Con la venia de la Presidencia.

De mis compañeras y compañeros Senadores.

Los últimos días, junto con los integrantes de la Comisión de Justicia, nos dimos a la tarea de darle seguimiento a este proceso tan relevante para el nombramiento del Fiscal General de la República, el primer Fiscal General de la República.

Es importante destacar que contamos con un alto nivel de participación, preparación y que en particular los aspirantes tienen una gran formación.

Al escuchar cada una de las ponencias, sus trayectorias, me queda claro que quien quede al frente de la Fiscalía será una persona capaz, con el enorme reto de consolidar y garantizar el Estado de derecho.

Para tener una efectiva impartición y procuración de justicia es necesario el respeto irrestricto a los derechos humanos, sólo así se puede garantizar la impartición de la ley sin distinciones, sin privilegios, más ahora que miles de víctimas siguen clamando por justicia, miles de víctimas siguen padeciendo el calvario de la impunidad y la nula respuesta a sus agravios y reparación del daño.

Hoy el ciudadano que clama justicia es víctima de un sistema que le falló, es la herencia de un régimen que degradó completamente la procuración de justicia, es el legado, el gris legado que deja la PGR.

El ejercicio sobre el análisis de los 27 perfiles da cuenta de que existen aspirantes con amplia trayectoria en el servicio público y reconocida formación académica.

La reducción a diez candidatos, seguro significó un gran reto para los integrantes de la Junta de Coordinación Política, ya que contamos con aspirantes idóneos para que se pueda designar a un Fiscal ético, responsable, capaz al momento de impartir y procurar justicia. Aunque también, no lo negamos, requerimos un Fiscal con el talento para poder conformar una institución que esté a la altura de las necesidades que demanda el país.

Apreciables integrantes del Senado.



Es comprensible el debate, la oposición, la crítica y cuestionamientos sobre la designación del primer Fiscal General de la República, pero como lo he expuesto en varias ocasiones, frente a este debate nos topamos con la obsoleta impartición de justicia como realidad.

En tal sentido puedo asegurarles que el método de participación de candidatos fue transparente y fue incluyente, abierto al escrutinio ciudadano a través de medios electrónicos para que pudieran conocer cada una de las posturas de los aspirantes.

Cabe recordar que, pese a que no estaba estipulado en la convocatoria, la Comisión de Justicia escuchó a cada uno de los aspirantes en una sesión que fue pública, es decir, un ejercicio de Parlamento abierto, a propuesta de los legisladores que representan en esta comisión los grupos parlamentarios del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano, y evidentemente a la voluntad del Presidente a quien hacemos nuestro reconocimiento.

Por lo anterior en el Senado hemos contribuido para que en el proceso de selección se cumpla no sólo con los requisitos de elegibilidad, sino también con la legitimidad para poder contar con un futuro Fiscal General.

Independientemente de la imperiosa necesidad de garantizar la pronta y expedita impartición de justicia, hoy urge una profunda transformación para jubilar lo que queda de la PGR.

Permítanme dirigirme de manera respetuosa a mis compañeros Senadores que son particularmente escépticos de esta cuarta transformación.

Es válido el debate de ideas.

Es válido que se tengan argumentaciones y visiones opuestas, pero es más válido el discurso cuando la oratoria es congruente con nuestro actuar.

Si en el pasado se aplaudió y apoyó al gobierno que dejó un legado de corrupción, hoy es prudente actuar en el mínimo deber moral de contribuir a nuestro país.

Como nunca antes los mexicanos fuimos testigos de sonados casos de corrupción. A pesar del escrutinio público de la sociedad nunca se actuó en consecuencia.

Y permítame, porque tal vez es necesario, recordarles a ustedes y a todos aquellos que nos ven y nos escuchan algunos vergonzosos ejemplos.

La trágica desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la falaz verdad histórica, la Estafa Maestra o el triángulo de corrupción patrocinada por los entonces titulares de Sedesol, Banobras y Pemex, donde desviaron 7 mil 600 millones de pesos a través de empresas fantasmas.

La nula investigación y seguimiento del caso Odebrecht, que pese a la evidencia de sobornos a funcionarios y exmandatarios y las recurrentes solicitudes de colaboración por parte de autoridades brasileñas, la PGR no indagó, no solamente no lo hizo, sino que actuó como un vulgar encubridor.

La nula investigación a la generación de exgobernadores, los más corruptos que ha tenido nuestro país que, por cierto, hoy siguen vestidos en el manto de la impunidad, entre ellos, el exgobernador de mi tierra, Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, de los gobernadores más corruptos del país y, sin duda, en nuestro estado.

El escándalo de la Casa Blanca, valuada en 86 millones de pesos y el evidente conflictos de interés entre la entonces pareja presidencial y la constructora favorita del sexenio pasado y no debemos olvidar, por favor, no debemos olvidar que en los últimos tres sexenios, la PGR fue el instrumento para golpear o neutralizar a los opositores, particularmente en tiempos electorales.

Sumado a todos estos sonados casos de impunidad y corrupción, hay miles de procesos legales sin resolver, en los últimos 4 años, hubo 87 mil 693 asesinatos, sin embargo, de 100 homicidios dolosos, sólo se condenó 5, sólo hubo 5 responsables.



Sumado a lo anterior, en México, casi es nula la formación de los policías investigadores respecto a otros países, además sus condiciones de trabajo son realmente deplorables.

Está documentada la falta de coordinación entre agentes del Ministerio Público, peritos y policías, fallan las líneas de investigación y es recurrente que una escena del crimen se contamine, también es grave que siga siendo una práctica recurrente el soborno a jueces y autoridades.

Del anterior fenómeno criminal y la obsoleta impartición de justicia es que vivimos en un constante atentado a la armonía social.

Por todo lo anteriormente comentado, es que les expreso que mi grupo parlamentario, el Partido del Trabajo y su servidora, habremos de votar a favor de este acuerdo que hoy se pone a consideración nuestra y que invitamos a todos ustedes, de distintas fuerzas políticas a que lo valoren y nos apoyen con su voto.

Concluyo, y me refiero que me voy a referir en estos últimos minutos a mis compañeros Senadores de oposición.

Cuando en tribuna vengan a imputar a quienes estamos a favor de la transformación del país y la designación del primer Fiscal General de la República, me parece fundamental que se pregunten qué hicieron y cómo dejaron nuestro país, Javier Duarte, César Duarte, Rosario Robles, Murillo Karam, Emilio Lozoya, Rubén Moreira, Fausto Vallejo, Rodrigo Medina, Guillermo Padrés, Luis Videgaray y un sinnúmero de nombres, de delincuentes que hoy sigue gozando del manto de la impunidad.

Muchísimas gracias, Senadora Presidenta.

Gracias, compañeros Senadores.

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DE LA SENADORA
MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Senadora Bañuelos.

Tiene ahora el uso de la tribuna el Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

El Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda: Gracias, Presidenta.

Senadoras, Senadores, pero sobre todo al pueblo de México que nos ve en el Canal del Congreso y en las redes.

Déjenme recapitular cómo es que llegamos a esta lista de diez candidatos que la componen Bernardo Bátiz Vázquez, Estela Cadena, Eva Verónica De Gyves, Alejandro Gertz Manero, Bernardo Jaime González Garza, Ernesto López Saure, Lizbeth Xóchitl Padilla, Luis Manuel Pérez De Acha, Marcos Santana Montes y Julio Ángel Sabines.

Bueno, pues en la Comisión de Justicia, apegados a la Constitución vigente de la Ley Orgánica y al acuerdo del día 20 de diciembre, se emitió una convocatoria abierta, pública y electrónica.

A tal convocatoria acudieron 52 solicitudes, de las cuales 25 fueron rechazadas y se nos corrió traslado a todos los Senadores y en especial a los de la Comisión de Justicia, de los 27 que habían sido favorables por cumplir los requisitos legales, es decir, los de la Constitución y los de la ley que no voy a enumerar.

Posteriormente la semana pasada en la Comisión de Justicia, enérgicamente le solicitamos a la Comisión y al Presidente Menchaca, que esta lista antes de formularse, tuviéramos la oportunidad de escuchar en vivo, vía



comparecencia, a las 27 candidaturas, comparecencias que están hoy en día en el Canal del Congreso, en las redes sociales, que son públicas.

Y agradecemos esa apertura, y lo digo con total sinceridad, ya que nos abrieron aún más los ojos de quienes debieran estar en esa lista de diez, no bastaba cumplir los requisitos, no bastaba el ensayo, que hubieron muchos muy buenos, yo me di la oportunidad de leer cada uno y calificamos de 1 a 10 y no bastaba tampoco lo que había en los medios, era necesario que les diéramos 10 minutos a cada uno, para que de viva voz nos dijeran su visión, sus acciones, sus críticas, sus tareas, su experiencia, y también darle la oportunidad a la ciudadanía que vía, medios electrónicos hicieron más de 500 aportaciones críticas y también preguntas.

Yo puedo asegurar que en esta lista de diez que recién les leí, están por lo pronto lo que Movimiento Ciudadano considera los mejores perfiles.

Hubo consensos, sabemos que la Junta de Coordinación Política, pues hubo comunes denominadores de lo que las bancadas creyeron que eran los mejores perfiles y también me congratulo en decir que de cinco mujeres que hubo en las solicitudes, tres están en la lista de diez, es decir, de 27 solamente hubo cinco damas y de esas cinco, tres le llenaron el ojo al Senado y que hoy vienen esta lista de diez perfiles que serán enviadas al Presidente.

Esta tarea va a ser fundamental, va a ser para un fiscal transexenal, de 9 años, que había estado ausente y urge, el país necesita un fiscal que pueda ir por los delitos, sobre todo los de alto impacto, los de corrupción y bajar los índices de impunidad.

Los perfiles que están en esta lista de diez, todos, sin excepción tienen posgrados, la mayoría uno o dos doctorados, los diez tienen experiencia, muchos de ellos llevan más de 20 años en temas de procuración de justicia, en temas de transparencia y en temas de seguridad pública.

Me complace escuchar en la mayoría de ellas que no habrá consignas, ni siquiera recibirán sugerencias y que, al contrario, plantearán un plan de máxima coordinación con el SAT, con la UIF, con las PGR locales, con la Guardia Nacional, si es que se da, y obviamente con el INAI y las instituciones policíacas estatales y municipales.

Para cerrar, perdón, el Grupo de Movimiento Ciudadano va a favor de esta lista de diez, y pedimos de la manera más respetuosa que a la brevedad posible el Ejecutivo nos envíe su terna.

Y que, en un plan de máxima transparencia y Parlamento abierto, y teniendo como precedente la selección del ministro, podamos de nuevo pedir comparecencia, entrevista, diálogo, redes sociales, Canal del Congreso, y que la designación del nuevo Fiscal sea lo más transparente posible.

Por lo anterior, muchas gracias, y votamos a favor de este acuerdo.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Senador García Sepúlveda.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Claudia Edith Anaya Mota, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Senadora Claudia Edith Anaya Mota: Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Adelante, Senadora.

La Senadora Claudia Edith Anaya Mota: Quiero recordar, primero, un poco del procedimiento que nos tiene el día de hoy discutiendo esta lista de diez nombres que vamos a enviar al Presidente.

Primero que nada cabe resaltar que el año pasado, en el período anterior votamos una nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y que hablamos mucho de la independencia y que hablamos mucho de perfiles con alta idoneidad, no únicamente perfiles que cumplieran con los requisitos constitucionales, porque



precisamente en el artículo 16 de esta Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República se trasladan los requisitos constitucionales para poder ser elegible como Fiscal General de la República.

Pero mucho hablamos en aquel entonces y posteriormente cuando aquí mismo se aprobara el procedimiento de selección, de que teníamos que ir transitando de la elegibilidad y de los requisitos generales constitucionales a la idoneidad.

Ese procedimiento fue aprobado en su gran mayoría por todos los integrantes de este Senado y posteriormente se emitió una convocatoria, una convocatoria que atrajo el interés de personas altamente calificadas para el cargo de la Fiscalía.

Pero, efectivamente, y cual debe de ser, las organizaciones de la sociedad civil siempre en todo momento externaron que no querían un Fiscal carnal y que querían una Fiscalía que sirva.

Primero que nada, quiero decirles que mi grupo parlamentario se posiciona a favor de una Fiscalía que sirva y que ojalá encontremos los consensos para que podamos, en determinado momento, hacer las modificaciones constitucionales principalmente al 102, al 16, para que de esta manera podamos ir transitando a una mayor independencia legislativa, no solamente para la selección de nombres, sino también para la designación de encargos.

En este momento lo que tenemos, la ley que nos rige, pues este es el procedimiento que nos va encauzando y también nosotros mismos nos aprobamos una metodología de trabajo, es por eso que en total congruencia y también asumiendo totalmente nuestra responsabilidad de acompañar al Ejecutivo Federal a cumplir con la responsabilidad que le dio la nación, el grupo parlamentario del PRI va apoyar esta lista.

Yo quiero decirles que después de la convocatoria que se hizo, en donde más de 50 personas, como les comento, de alto perfil, que cumplieron con los requisitos para que después tuviéramos una preselección de 27, la Comisión de Justicia, y le quiero reconocer a mi compañero Senador Julio Menchaca, estuvo haciendo los trabajos para que pudieran ser recibidos en este Senado de la República, y por lo pronto, porque también de eso hubo algunos señalamiento de la sociedad civil, escuchados.

Tal vez no hubo un escrutinio mayor, tal vez no hubo un diálogo mayor, pero fue una primera preselección, y hay que dejarlo en claro.

Después de esta preselección, que la Comisión de Justicia hiciese en este dictamen de elegibilidad, se pasó a la Junta de Coordinación Política de donde se sacaron los diez posteriores nombres.

Entonces en ese sentido, después de que este Senado de la República apruebe estos diez nombres, que a la Junta de Coordinación Política le pareció en consenso que eran los más aptos, se enviará al Presidente de la República para que de ahí él también haga una selección de tres.

Y también el compromiso que hemos hecho en todos los grupos parlamentarios es que cuando esa terna regrese existirá un mayor escrutinio, existirá un mayor diálogo, existirá una mayor revisión, y que queremos también que se dé bajo los más altos estándares de transparencia y de parlamento abierto, invitada la sociedad civil organizada, para que sigamos avanzando con las leyes que hoy tenemos vigentes, a una Fiscal lo más autónomo e independiente que se pueda, a lo menos posible a un Fiscal carnal y que sea un Fiscal para la nación.

Yo creo que es bien importante, y todos queremos un Fiscal que no sea un Fiscal de persecución política, que nadie quiere un Fiscal que sea un instrumento de venganza o un instrumento que construya elementos contra la oposición, sino que queremos un hombre o una mujer que cumpla institucionalmente con la función que le encarga la Constitución y con la función que le encarga la propia ley de la Fiscalía.

Es muy importante que veamos esa institucionalidad y ese perfil por encima de cualquier cosa.

Creo que a todos nos interesa que contemos en este país con los perfiles de más alta calidad y con las personas de mayor honorabilidad, que en ese sentido que nos ayuden a conformar a un país que nos pueda



ir ayudando a perfeccionar los mecanismos, nadie quiere impunidad, todos queremos que si existen señalamientos de corrupción, que si existen señalamientos de cualquier tipo de delito se hagan las denuncias pertinentes ante esta Fiscalía, se hagan las investigaciones pertinentes, se aporten todas las pruebas que se tengan en contra de los sujetos señalados.

Todos queremos un debido proceso, nadie está pidiendo impunidad, no se equivoquen, hay que aprender a construir, y se lo decimos al grupo o al bloque mayoritario.

Siempre que hay algún cuestionamiento legítimo de regreso hay resistencia, hay insulto, hay pocas ganas de construir, hay señalamiento y así no podemos transitar, compañeros.

Yo creo que todos tenemos el derecho, muy válido, de cuestionarnos cosas, de querer aportar, de querer abonar, de querer construir juntos un mejor país.

Entonces ante esta diversidad hay que tener tolerancia para que podamos ir construyendo juntos lo que queremos y lo que necesitamos.

De no ser así, de existir inmediatamente reacciones violentas, de existir inmediatamente, pues acciones reaccionarias, pues va a ser muy complicado, y más en este Senado de la República en donde para los posteriores nombramientos se necesitan las dos terceras partes, que los que somos no parte del grupo oficial, pues queramos estar acompañando esto.

Por eso es que hoy, y en el procedimiento que nos hemos dado, bajo la legislación que tenemos vigente, vamos a acompañar esta selección de diez nombres que se envían al Ejecutivo.

Esto no significa, y hay que dejarlo en claro, que estaremos apoyando a alguno de los integrantes de la terna que envía el Ejecutivo.

Ese es un segundo momento, eso ya se evaluará, esto ya se revisará, esos nombres ya estarán bajo el escrutinio de este Senado, esas tres personas ya estarán bajo la revisión de la futura convocatoria de selección que haga la Comisión de Justicia, esto ya dependerá del voto muy particular que se emita desde la revisión muy puntual que hagamos los Senadores y Senadoras, pero por lo pronto la lista de los diez a este procedimiento enmarcado en la Constitución y en la propia Ley de la Fiscalía lo estaremos apoyando desde el grupo parlamentario, entonces, van diez, regresarán tres y cuando regresen estos tres valoraremos nuestra postura como grupo parlamentario después de los diferentes encuentros que tengamos con estos perfiles.

De ahora seguimos manifestando como grupo parlamentario esta necesidad de que exista un mayor respeto entre las bancadas y que exista también esa disposición de construir en equipo.

Por lo pronto, posicionamos nuestro voto a favor de esta preselección de la lista de diez que se envía al Ejecutivo Federal en el mayor ánimo de acompañar al Presidente de la República a que cuente con las instituciones que necesita para ser un buen gobierno.

De parte de nuestro grupo parlamentario hay toda la generosidad, toda la disposición y toda la voluntad de hacer patria y de hacer un mejor país.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias a usted, Senadora Anaya Mota.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Con su permiso, Presidenta.

Muy buenas tardes Senadoras, Senadores.



No cabe duda que uno de los principales problemas que vivimos en nuestro país es precisamente la inseguridad. Inseguridad que es producto de altos índices de delincuencia, de corrupción, pero sobre todo de impunidad, impunidad que según datos de INEGI, los más recientes refieren que un 96 % de los delitos que se cometen en nuestro país queda impune.

Necesitamos una Fiscalía que sirva, que investigue los delitos y que sancione a los responsables, que termine con la impunidad y con la simulación, a través de un sistema de Procuración de Justicia en el que podamos confiar.

Y una de las más importantes atribuciones que tenemos como facultad exclusiva del Senado es precisamente la de nombrar al Fiscal General de la República.

El artículo 102 constitucional establece a la Fiscalía General de la República como un órgano autónomo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y señala los requisitos que se necesitan para que una persona pueda aspirar a ser Fiscal por nueve años.

Este artículo fue resultado de la Reforma Constitucional de 2014, pero quedó insuficiente, ya que sólo se refiere a requisitos de elegibilidad y duración del cargo, y no garantiza la autonomía del titular de la Fiscalía que era el propósito de la reforma.

Recientemente en el mes de diciembre, aquí en el Senado, la mayoría legislativa de Morena aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. En ese momento el grupo mayoritario se negó a llevar a cabo cualquier reforma constitucional para garantizar la autonomía e independencia del Fiscal de que habla el artículo 102.

Como se ha venido proponiendo por diversos grupos colectivos, organizaciones y partidos políticos; sin embargo, en ese momento también en el Senado y en la comisión se optó por un transitorio trece, en el que se reconoce la necesidad de llevar a cabo una reforma constitucional y se señala, entonces sí, que una vez designado el Fiscal se convocaría a una reforma constitucional en esta materia.

Hoy es necesario que el Senado elija quién va a ser el Fiscal General de la República por nueve años. Y no contamos con reglas ciertas para garantizar una auténtica autonomía.

Los requisitos del 102 son requisitos mínimos de elegibilidad.

Pero existen otro tipo de requisitos que brindan legitimidad e idoneidad al que pueda ser el Fiscal General de la República para constituirse como un órgano verdaderamente autónomo.

¿Cuáles serían?

Pedir que quien aspire a ser Fiscal cuente con una experiencia profesional como abogado en el sistema penal acusatorio en el ámbito de procuración de justicia o en el ámbito de impartición de justicia y en materia de derechos humanos.

Que el titular no haya tenido un cargo de representación o de dirección partidista en los últimos años o que no haya ocupado puestos de representación popular en representación de algún partido político recientemente.

Además, creemos que resulta fundamental que el proceso de designación del Fiscal General escuche a todas las voces de la sociedad a través de los diversos colectivos, académicos y organizaciones interesadas en el tema como un requisito para la idoneidad de quien se asigne como candidato.

Necesitamos un Fiscal que no sea subordinado ni empleado del Presidente de la República, sino un Fiscal que lo sea de todos los mexicanos, de toda la nación.



Necesitamos un Fiscal que investigue los delitos con eficiencia, que sea independiente y que contribuya a recuperar algo que es bien importante en la sociedad mexicana que es la confianza en las instituciones de Procuración de Justicia.

Necesitamos un sistema de procuración de justicia que sirva a la sociedad y en la que la sociedad pueda confiar.

Senadoras, Senadores:

En Acción Nacional consideramos que el proceso que siguió la Comisión de Justicia del Senado para obtener el dictamen de elegibilidad de los aspirantes al cargo de elección del Fiscal General fue un proceso acelerado, fast track, de mera formalidad, sólo un trámite que agotar para alcanzar finalmente un resultado que ya se tiene previamente definido por el Presidente de la República. Incluso desde la campaña electoral, y así lo dio a conocer a los medios de comunicación.

Un proceso en el que realmente no se escuchó a la sociedad ni hubo diálogo entre los Senadores y los aspirantes, mucho menos entre la sociedad y los aspirantes, en el que no hubo intercambio de ideas ni realmente un genuino interés de identificar a quienes pudieran ser los mejores candidatos.

En suma, consideramos que fue un proceso simulado que buscó legitimar una decisión que el Presidente ya tomó y ya dio a conocer respecto de una institución que debe de ser autónoma e independiente del Ejecutivo Federal.

Por lo anterior, las Senadoras y Senadores de Acción Nacional no acompañamos el proceso ni la lista de los candidatos al cargo que se enviará al Ejecutivo Federal y que hoy se somete a votación de este Pleno.

Es cuanto.

Y muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Senadora.

Tiene ahora el uso de la tribuna la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, del grupo parlamentario del Partido Morena.

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Con el permiso de la Mesa.

Senadoras, Senadores.

Pueblo de México.

La justicia es uno de esos ideales que desde la antigua Grecia ha sido estudiado y debatido por cualquier intelectual con prestigio, pero también por los ciudadanos a pie; se ha definido como aquel principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que corresponde, la justicia es, pues, un principio ineludible que debería regir nuestra sociedad democrática y republicana.

El 14 de septiembre de 1813, cuando se apertura el Congreso de la Anáhuac, se presenta ante los mexicanos uno de los máximos ideales de nuestra patria, que fueron los Sentimientos de la Nación, inspirados después del movimiento independentista y escritos filosóficamente por el gran congresista, José María Morelos y Pavón.

Si hoy, en este replanteamiento de una República democrática, ante la oportunidad de una cuarta transformación, tuviéramos la gran oportunidad en este congreso de dictar los sentimientos de la nación, cuáles son los sentimientos que estaríamos discutiendo en este Pleno, sobre todo, ante la gran oportunidad de darle a cada quien lo que se merece y de no simular la justicia, porque Platón lo decía: "La peor forma de injusticia es la justicia simulada".



¿Cuáles serían los sentimientos de la nación ante las grandes y terribles estadísticas de impunidad, de corrupción y de abandono en este sector que ha tenido a lo largo de muchísimas décadas nuestro país?

Es por eso que es tan importante hoy llegar ante este Pleno, con la visión de Morena y de la cuarta transformación en uno de los dolores más grandes y profundos de México, que es la falta de justicia para el pueblo de México y de los aberrantes índices de corrupción y de impunidad que se viven todos los días, diariamente en las agencias del Ministerio Público y en los juzgados de todas las instancias de nuestro país.

Yo quiero comentar con todos ustedes, y lo hago con el corazón en la mano y con mucho respeto, que antes de mirar en lo que vamos en unos momentos a reconocer, espero todos, tengamos la sensibilidad de saber que en las decisiones que aquí tomamos hay millones de mexicanos agraviados, y que sufren, y que esperan que logremos que nuestros acuerdos vayan más allá de un discurso de oposición política, sólo por ser oposición, a un régimen de paz y de amor que queremos instalar para la felicidad de todo el pueblo de México, como la máxima ambición del Movimiento de Regeneración Nacional a quien represento.

El 20 de diciembre de 2018, la Junta de Coordinación Política de este Senado de la República, emitió el acuerdo por el cual la convocatoria que se llevó a cabo para determinar el procedimiento de nombrar a la persona que será titular de la Fiscalía General de la República, los convocó, para efectos de cumplir con el acuerdo en comento, la Comisión de Justicia abrió un espacio inédito para la recepción de postulaciones de las personas que se consideraron elegibles para el cargo.

Tras una minuciosa revisión documental de las postulaciones recibidas, se integró una lista preliminar de 27 personas que se consideró, cumplieron con los requisitos de elegibilidad señalados por la Junta de Coordinación y Concertación Política del Senado de la República, y es muy importante decirles que previo a este concurso y evaluación técnica, se dio la gran oportunidad de que se diera en audiencia pública, la oportunidad de presentarse a estos 27 candidatos ante la Comisión de Justicia, que es coordinada de manera correcta, de manera diplomática y política por el compañero Julio Menchaca, quien en todo momento escuchó los planteamientos de quienes, desde otras voces, fuera de Morena, le plantearon la gran oportunidad de poder escucharlos y así fue, no sólo como un privilegio para quienes hoy estamos aquí, a punto de tomar decisiones, sino para quienes desde fuera pudieron ver un Parlamento abierto como nunca, escuchando a los candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General de la República.

Tomamos, sobre todo en cuenta, independientemente de lo que establece la Constitución como requisitos para tal cargo, el que quienes llegaran tuvieran la sensibilidad de representar ante nosotros realmente la experiencia y la congruencia de lo que sus documentos y su historial nos presentaban, el contacto humano, el mirarlo a los ojos, el escucharlos de viva voz, fue una experiencia gratificante para los que estamos integrados a la Comisión de Justicia y desde ahí un reconocimiento para todos los integrantes de la misma.

No obstante que el dictamen de la Comisión de Justicia por el que se aprobó esta lista de 27 aspirantes, a fin de optimizar el procedimiento de selección, se llevó a cabo en audiencia pública, de comparecencia, para los miembros de este Senado y la ciudadanía en general, que hemos tenido esta gran oportunidad de llegar hasta este momento, sabemos que tenemos entonces una sociedad mejor informada, en el caso de la decisión que tomaremos en breve.

Así pues, tras una ardua jornada de trabajo, tenemos finalmente una lista definida de diez personas candidatas a ocupar el cargo de Fiscal General de la República.

Tengo la confianza y la seguridad de que cualquiera de que sea la decisión de este Senado, la persona que se elija para ocupar este alto cargo, contribuirá para el bienestar del país, ya que a todos los que de alguna manera estuvimos involucrados en los trabajos de la Comisión de Justicia, nos constó el alto perfil profesional y ético de cada una de las personas que integran la lista definitiva sobre la cual habremos de votar.

Por todo, desde el grupo parlamentario de Morena, le damos la bienvenida a esta lista definitiva de candidatos con la tranquilidad y la confianza de saber que el resultado de un proceso de selección democrático, eficiente y transparente es lo que hoy estamos presentando ante ustedes y ante el pueblo de México, que es



materialización de un verdadero sistema constitucional de frenos y de contrapesos para la designación de un órgano autónomo de la más grande envergadura.

No coincidimos con que este es un procedimiento hecho al vapor y con premura, porque durante todo el tiempo que hicimos campaña a todas y todos los aquí presentes, estuvimos en contacto con la gente, con la sociedad, quienes exigen de nosotros actuar ya, para que haya verdadera justicia en el país, discutirlo más, otros 30 años, se han tenido grandes oportunidades de los cambios y los hemos dejado para otro momento.

Este es el momento y es ahora, porque la impunidad, la corrupción y la simulación de justicia tiene que acabar ya, y en eso todas y todos hoy somos responsables.

Llegó la hora de hacer, de la buena aplicación de la justicia, el gran instrumento para construir la paz, para combatir los imperios de poder, llegó el momento de cerrar al paso, al influyentismo, a la corrupción y a la impunidad.

En Morena tampoco queremos un fiscal carnal.

Tampoco queremos un fiscal persecutor, queremos solamente justicia, y ante este gran órgano queremos al más preparado, al más físico, intelectualmente preparado para responder ante la gran necesidad que hay en el país de justicia.

Y no me voy a bajar de esta tribuna, sin decirle lo que el Che Guevara lo que en algún momento le dijo al mundo y hoy yo se los digo a las Senadoras y Senadores de todas las fracciones políticas, no creo que seamos parientes muy cercanos, pero si usted es capaz de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, entonces son los compañeros.

Y eso, es más importante.

Senadoras y Senadores:

Yo sé que no somos parientes.

En Morena sabemos que no todos los que estamos aquí pensamos de la misma manera, pero si cada Senador y cada Senadora es capaz de sentir en el corazón y en el alma el peso de la injusticia y si hasta nuestro corazón llega el clamor de los niños, las niñas, los hombres, las mujeres que han arruinado su existencia por la falta de una aplicación con justicia, entonces no importa de dónde vengamos.

Como dijo Heberto Castillo: "importa hacia dónde vamos".

Si sienten ese mismo dolor, entonces no somos Senadores, somos mexicanos y somos compañeros, vamos a darle un poquito de sanación a nuestro país, y que viva la cuarta transformación.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Senadora Ana Lilia Rivera Rivera.

Una vez concluidos los posicionamientos de los grupos parlamentarios, se procederá a la discusión a favor y en contra del acuerdo.

Inicia esta etapa el Senador Damián Zepeda Vidales, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del acuerdo.

El Senador Damián Zepeda Vidales: Con su venia, Presidenta.



Con el gusto de saludarlos a todos los compañeros, desearles, antes que nada, un feliz año y que juntos logremos los consensos que se requieren a este país para lograr los cambios que todos queremos para México.

El tema que hoy nos ocupa es la procuración de justicia en el país, está colapsada, hay que decirlo con claridad.

Hay alrededor de 30 millones de delitos en México, arriba del 90 %, muchos no se denuncian o no ven resultados, hay una gran cifra de impunidad, y es algo en lo que creo que todos, todos los partidos políticos aquí representados coincidimos que tenemos que cambiar, debe de existir justicia en este país.

Uno de los caminos para lograr ese cambio en justicia es la Fiscalía General.

Se hizo una reforma para establecer un órgano autónomo, independiente, que no lo logró, pero que con esa visión se impulsó el nuevo modelo de procuración de justicia para este país.

Dimos un gran debate hace unos meses, cuando se aprobó la Ley Orgánica, argumentando nosotros desde el PAN, y muchos desde la sociedad civil, que no es suficiente lo que tenemos hoy en día, necesitamos una Fiscalía General autónoma e independiente, y para que eso ocurra se tiene que cambiar el artículo 102 de la Constitución.

Hoy este modelo, a esta persona, hombre o mujer que vamos a elegir en este proceso, va a entrar a una Fiscalía que no garantiza autonomía e independencia.

¿Por qué? Porque el Poder Ejecutivo participa en su nombramiento, porque el Poder Ejecutivo puede removerlo libremente a la persona y entonces se convierte en un subordinado, porque esa persona nombra libremente a los fiscales especiales en materia anticorrupción, delitos electorales y los puede quitar, y controla sus recursos humanos, materiales, financieros, es decir, no se garantiza, entre muchas otras cosas más, que funcione verdaderamente bien.

Por eso el PAN ha impulsado que se cambie la Constitución, que se haga la reforma, que se garantice autonomía e independencia.

Se dijo: “confíen porque este gobierno hace las cosas distintas y no va por un Fiscal carnal”.

¿Pues qué creen? Sí, sí va por un Fiscal carnal.

En enero, enero de 2018, el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo quiénes van a hacer la terna que saldrá de esta lista que hoy supuestamente aquí apenas vamos a votar, fíjense nada más.

En enero de 2018, él dijo: “Bernardo Bátiz, Verónica de Gyves y González Alcántara Carrancá serán mi terna, él lo dijo, para Fiscal General”, en creo yo una falta de respeto así a la autonomía del Poder Legislativo.

¿Entonces qué estamos haciendo?, ¿o sea, para qué tanto proceso, para qué toda una simulación de elegir a diez personas, para que él elija de esas una terna, si él ya adelantó, no yo, él quiénes van a ser su terna?

González Alcántara Carrancá terminó siendo nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se presume que el encargado de despacho, Gertz Manero, será quien lo supla, es el único que no podemos afirmarlo porque él no lo ha dicho, pero pues es de esperarse.

Ninguno de esos perfiles reúne la característica, lo digo con claridad, de garantizar la autonomía y la independencia de la institución.

No tengo nada que decir al respecto de la trayectoria o la capacidad técnica, de hecho considero que muchos de ellos la tienen muy positiva. Quizás serían un buen nombramiento en otro lugar, Secretarios de Estado en



lugares donde haya dependencia directa del Ejecutivo, pero no en un órgano que debe de ser autónomo e independiente.

No, no es correcto que esté una persona que ha sido miembro del CEN de Morena y coordinador en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. No, no lo es en la constituyente.

No es correcto quien haya sido miembro del equipo político del Consejo de Paz que hoy quiera ser nombrado Fiscal General, que debe de ser autónomo independiente, y no, no es correcto que una relación particular con alguien de mucha confianza, defensor jurídico en el desafuero y demás sea hoy quien esté proponiéndose para Fiscal General.

No valor la capacidad técnica y no digo que no puedan hacer un buen trabajo profesional en otro lugar, no estoy diciendo eso, pero no es para eso la Fiscalía General.

La Fiscalía General hoy va a ser la primera ocasión que nombramos al titular y debe de ponerse el ejemplo a todo el país, de cómo se hacen las cosas. Tiene que estar ahí un perfil que no sea miembro del equipo político y del Poder Ejecutivo, porque mucho daño se le ha hecho a la procuración de justicia al tener a perfiles cercanos a los poderes ejecutivos, se ha politizado la justicia y eso le ha hecho un terrible daño a nuestro país.

Y adelanto, eh, todos los ex procuradores cumplían con los requisitos de ley, todos, este no es el tema, pero aquí no venimos a calificar requisitos de ley, venimos a elegir a las personas idóneas para estar en el cargo, uno de los cargos más importantes para este país, que es la Fiscalía General de la República.

Lo dije en una pasada intervención, yo estoy convencido que la oposición en el Senado debe de ser la conciencia del Senado.

Entiendo y no comparto que el grupo mayoritario pueda apoyar la pretensión del Presidente de la República, de tener a un Fiscal carnal.

Pero hago un llamado fuerte tanto a ellos para que no lo hagan, como a la oposición para que no lo hagamos, porque nosotros tenemos la llave.

Si un tercio del Senado de la República dice: “no al Fiscal carnal” y no permite que incondicionales vayan inmersos en esta lista de diez, no habrá Fiscal carnal en este país y tendremos una Fiscalía autónoma e independiente.

Este es el momento, sé que pueden ir dentro de los diez perfiles buenas personas, no tengo duda, ojalá si pasa esa terna vengan, perdón, si pasa la lista venga en la terna esos buenos perfiles, pero hoy por hoy tenemos todos los elementos para afirmar que no va a ser así, porque el Presidente ya dijo quién va a ser su terna, no seamos parte nosotros de ese proceso de simulación.

Por último.

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Concluya, por favor, Senador.

El Senador Damián Zepeda Vidales: Concluyo.

Gracias, Presidenta.

Escucho en muchas ocasiones que hay que dar un voto de confianza al Presidente que va a hacer las cosas distintas.

Yo les pregunto, ¿si le dieran un voto de confianza del tamaño de la responsabilidad del Fiscal General del Estado, de un Estado de la República, si estuviera gobernando otro partido y ustedes estuvieran de oposición?

No son estos cargos para dar votos de confianza, son para asegurarnos quienes tenemos la responsabilidad de que estén ahí los perfiles adecuados, por eso hoy el llamado es “integremos una lista de diez personas con puros perfiles que garanticen independencia de autonomía y pongamos desde aquí, a nivel nacional, el



ejemplo a todo el país”, porque, adelante, sí ha hecho lo mismo y mal todos los partidos políticos y eso no exime de la responsabilidad que tenemos nosotros aquí hoy que estamos en el Senado de la República de poner el ejemplo y pensar a cambiar México con una Fiscalía General autónoma independiente.

Por estos motivos nuestro llamado es a rechazar esta lista y que se reponga por una lista que no incluya incondicionales ni posibles fiscales carnales.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La Presidenta Senadora Mónica Fernández Balboa: Concluya, por favor, Senador.

Les recuerdo que en esta etapa de discusión el tiempo es de cinco minutos, les rogamos un poco de respeto. Se le ha otorgado ahorita al Senador casi el doble, les pedimos a los siguientes oradores que nos acatemos a los tiempos.

Tiene ahora el uso de la tribuna la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del grupo parlamentario de Morena, para hablar a favor del acuerdo.

La Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán: Muy buenas tardes, Senadoras y Senadores.

Primero que nada yo quiero lamentar las descalificaciones de Acción Nacional hacia el trabajo que está desempeñando la Comisión de Justicia de este Senado de la República. Es lamentable que seamos nosotros mismos, en este caso ustedes, quienes descalifiquen el trabajo de las instituciones, es muy lamentable.

Y quiero decirle, Senador Zepeda, que aquí no hay simulación, aquí estamos trabajando los Senadores que realmente les interesa sacar adelante al país en este tema tan grave que tenemos de impunidad, porque no se vale, de verdad, que este índice tan alto de delitos que tenemos en México, precisamente por malos gobiernos como los de ustedes que nos dejaron en esta miseria de procuración de justicia, hoy vengan a decirnos que estamos haciendo las cosas al fast track, hoy vengan a decirnos que estamos mal, que estamos haciendo las cosas al vapor.

Yo quiero decirle que no es así, que si hay una urgencia efectivamente de sacar el nombramiento del Fiscal, porque es la ciudadanía quien hoy está demandando precisamente que haya justicia pronta y expedita.

Y yo lo invito de verdad, los que caminamos, los que recorrimos la campaña muchos años que hemos estado en la lucha del lado de la izquierda, sabemos la necesidad de la gente, todos los días en este país se mata, se roba, se extorsiona, se violentan los derechos humanos, y no hay quien vele por los ciudadanos.

Es por eso que hoy tenemos esa urgencia, Senadora, aquí no hay simulación ni tampoco hay Fiscal carnal, hay un Fiscal que se va a nombrar con esta lista que se eligió donde usted precisamente formó parte y usted estuvo en todas las comparecencias.

Tal vez no hubo ese ejercicio de intercambiar opiniones, coincido con usted de que los tiempos a lo mejor no nos dieron; sin embargo, en este acuerdo, en esta lista de diez que vamos a enviar al Ejecutivo Federal estamos convencidos que el Presidente de la República, comprometido en esta parte, mandará los mejores perfiles, sin que haya ese Fiscal carnal, como ustedes lo han mencionado.

La urgencia que tenemos en este país de verdad es grave y por eso estamos pidiéndoles el voto a favor de este acuerdo para que nosotros podamos a la brevedad posible empezar a trabajar en el tema de la procuración de justicia.

Hay mucha gente que está impune, empezando por los políticos corruptos de los partidos que nos han antecedido en el poder. Y queremos que este Fiscal efectivamente empiece a abrir esas carpetas de corrupciones y que vaya en contra de todos los políticos corruptos que ha habido en este país, de toda la gente que ha cometido esos ilícitos y, sobre todo, ahora que el Presidente ha estado de manera decidida y



firme a combatir el huachicol, ahí está. Y necesitamos ese Fiscal para que empiece a abrir todas esas carpetas de investigaciones.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Disculpe, Senador, no hubo alusiones.

Yo no escuché que mencionara su nombre.

¿Sí?

Momento, tranquilos.

Yo no escuché que mencionara su nombre; no obstante ello, le voy a dar el uso de la palabra, le pido desde su curul, tiene un minuto para alusiones personales.

Para las alusiones personales se necesita mencionar el nombre, correcto. Yo no lo escuché, me dice la Senadora que dijo Senador Zepeda.

Adelante.

El Senador Damián Zepeda Vidales: (Desde su escaño) Perdón, Presidente, pero me llamo Damián Zepeda.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Por eso, la Senadora Mónica Fernández me está diciendo que sí mencionó al Senador Zepeda. Yo no escuché que dijera eso, pero le creo a la Senadora.

Adelante, por favor.

El Senador Damián Zepeda Vidales: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.

Yo hubiera esperado que me creyera a mí que le estoy pidiendo el derecho que tengo, pero me quedo con que le crea a la Senadora.

Déjenme decir lo siguiente y el tema del minuto no aplica de acuerdo al nombramiento, pero está bien.

Yo jamás le falté el respeto a la comisión. De hecho tengo un gran reconocimiento por el trabajo del Presidente de la comisión y de la comisión en sí misma, ni siquiera hice el argumento del tiempo tampoco ¿eh? que es un argumento, pero no utilicé ese argumento.

En la comisión fue un servidor el que propuso, y otros Senadores, que hubiera comparencias de un intercambio.

En la comisión fue un servidor quien se quejó también, junto con otros Senadores, de que sólo fuera para escuchar diez minutos, porque el intercambio de ideas es muy rico, particularmente cuando vas a definir quién va a ser Fiscal. Si sólo escuchas diez minutos en la persona que prepara con antelación, falta ver si lo prepara esa persona un escrito, llegue y lo lee, y de ahí tienes que saber si cumple el perfil o no. No me parece adecuado.

Yo espero, sinceramente, que cuando llegue la siguiente etapa se haga un intercambio rico, directo, de preguntas-respuestas a la terna.



Mi argumento es o nuestro argumento es que queremos una Fiscalía autónoma e independiente y que esos puestos no deben de estar personas ligadas políticamente al gobernante. Ese fue el cambio, garantizar que sea una institución que salga de la esfera del Poder Ejecutivo y se cree como un órgano autónomo.

Y perdón, pero los perfiles que el Presidente Andrés Manuel López Obrador; no yo, dice que van a venir en su terna, son personas que forman parte de su círculo o de subordinados o de relación política cercana.

Eso no garantiza la autonomía y la independencia.

La prisa la tenemos todos, todos queremos acabar con el régimen de impunidad, pero lo que queremos nosotros es que sea una persona ideal para que haga un trabajo ajeno a valoraciones políticas, precisamente porque todos hemos visto como la politización de procuración de justicia le hace un daño al país, por eso es que queremos esto.

Ese es el paso que queremos dar y hoy tenemos la oportunidad.

Las ventanas de oportunidad con los cambios en los países se abren y se cierran. Hoy la tenemos abierta y aquí está la disposición del PAN de construir juntos el consenso para un perfil que no tenga ninguna liga partidista ni con ustedes ni con nosotros ni con nadie, que no tenga ninguna subordinación y que tenga una Fiscalía General autónoma e independiente que pueda dar un servicio adecuado a los mexicanos.

Termino con la siguiente reflexión.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Permitan que concluya, por favor.

Adelante, Senador.

El Senador Damián Zepeda Vidales: (Desde su escaño) Estamos en un tema, de veras, el ánimo no es ofensivo ni el tono, estamos debatiendo ideas, esto es lo rico del Senado. Está muy bien, Senador Eduardo, con su dedito ahí está muy bien.

Precisamente no queremos a alguien que le haga caso a las instrucciones de ningún Presidente, porque tenemos en este caso que el futuro Fiscal le haga caso a la instrucción del Presidente de darle impunidad a quienes han delinquido, nosotros no queremos eso.

Que vaya por todas las persona que han cometido delitos, habla de huachicol, que meta a la cárcel a quien se roba el energético, que no los ande perdonando, pero para eso necesitamos que sea un perfil que no obedezca órdenes del Presidente, que se coordine con el Poder Ejecutivo, pero que sea independiente.

Y la terna anunciada no garantiza eso.

Ese es nuestro punto, con profundo respeto.

Gracias.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Tiene el uso de la palabra ahora la Senadora Josefina Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra.

La Senadora Josefina Vázquez Mota: Senadoras, Senadoras, con su venia, señor Presidente.

Quiero decir que coincidimos con quienes me han antecedido en la palabra, particularmente con quienes conforman el grupo de Morena.

Coincidimos en la urgencia de impartición de justicia; coincidimos con ustedes en que nos hemos tardado demasiado; coincidimos con ustedes en que ha habido procesos viciados y que es tiempo de corregir; coincidimos con ustedes en que no pueden seguir esperando millones de ciudadanos, y hemos coincidido en otras iniciativas y nos hemos acompañado en ellas.



Me emociona la honestidad y a manera en que se ha expresado la Senadora Ana Lilia en este y en otras iniciativas.

Y quiero expresar frente a todas y a todos ustedes, que nuestro voto en contra no obedece a que seamos oposición en este Senado.

Obedece a una preocupación y permítanme compartirlo, porque no deseo para ninguna y ninguno de ustedes, una vez más la politización de la justicia.

No deseo para ninguna Senadora y ningún Senador, y ninguna mexicana y ningún mexicano, que sean perseguidos por un Fiscal con cargos falsos, que difaman su vida, su familia, y que un día antes un proceso electoral llega una carta a sus manos para decirle: Perdone usted, su familia nunca fue acusada de nada, ni usted, ni los suyos.

Y cuando uno tiene unos padres honestos, de 85, 86 años que aman este país, hay pedazos de historias de familias que no se pueden volver a reconstruir, cuando se judicializa la política o se politiza la justicia, se lastima y se lastima para siempre.

Las abuelas, suelen ser muy sabios, pero hay un eslogan o proverbio en el que se equivocan, dicen que las palabras se las lleva el viento, las palabras nunca se las lleva el tiempo y las acusaciones menos.

Se los digo con el corazón en la mano y también con exigencia de justicia, yo nunca pude hacer justicia para mi familia, y esa noche antes del proceso electoral, esa carta no alivió las heridas de mis padres y tampoco de mis hermanos.

Y no lo hago hablando a título personal.

¿Cuál es la preocupación que queremos expresar ante ustedes? Y lo digo de la manera más respetuosa, nuestro voto no es en contra porque seamos oposición es porque no lo hemos hecho bien, aun estando en el gobierno.

Quiero decirle al Presidente de la Comisión de Justicia, que yo en lo personal Senador, respeto su trabajo, respeto su profesionalismo, y aunque he tenido la oportunidad en corto tiempo de su comisión y de manera, solamente por un período muy relativo, es una comisión que se maneja con profesionalismo y en la que hago votos porque siempre el diálogo sea cada vez más profundo y como siempre ha sido de su parte respetuoso.

Pero permítanos y de manera muy concreta expresar dónde están estas preocupaciones a los que yo llamo a cada una y cada uno de ustedes, es la primera vez en la historia, amparados en el artículo 102 constitucional que tenemos la oportunidad de darle a México un Fiscal, una Fiscal realmente autónoma, independiente, que el propio Presidente también lo ocupa, porque aunque de entra parezca que no es así, la historia suele pasar muy pronto.

Hoy quienes están en el gobierno están iniciando, yo ya pasé por ahí y de pronto se cree que los bonos electorales no se acaban nunca, se agota y se acaba y muestra de ello fue lo que pasó el pasado 1º de julio, suele haber soberbia, arrogancia, cuando se llega a los gobiernos, no hablo por experiencia, y ésta se da votando cuando se agota la paciencia y la confianza de la gente.

No, no es que estemos en contra de la impartición de justicia, ¿qué nos preocupa de procedimiento? Que haya estado ajeno a una mucha más amplia participación de la sociedad civil. Queremos darle voz a muchas voces que se han expresado y que nosotros creemos, es de nuestra bancada, que no han sido escuchadas lo suficiente.

Quiero hacer una propuesta, incluso, si hemos diseñado un trámite para el nombramiento del Fiscal que implica necesariamente la participación de ambos poderes, un trámite similar debería de ser indispensable para la remoción de este mismo funcionario, es decir, la remoción del Fiscal, debería estar sujeta también a la aprobación de este Senado por votación calificada, como lo es también su nombramiento.



Creemos que para garantizar la plena autonomía del Fiscal debe prohibirse que tenga algún perfil partidista, ya hemos padecido cuando esto no se ha cuidado o no se ha evitado contundentemente.

Consideramos y nos preocupa este período de 9 años, nos parece y lo hemos dicho que es excesivo, este Fiscal estará a cargo hasta mediados del próximo sexenio, y también queremos decir que debíamos haber contemplado la creación de un Consejo Ciudadano para supervisar permanentemente a la Fiscalía.

No puedo dejar de mencionar, y con ello voy terminando, señor Presidente, la preocupación que nos genera la figura del coordinador general que en los hechos concentrará la mayor parte del poder con el que cuenta esta institución.

En conclusión, Senadoras y Senadores de la República, en mi bancada creemos que la construcción de una Fiscalía realmente autónoma, independiente y confiable, sigue siendo una aspiración y una exigencia para millones de mexicanos, tenemos pendiente con la patria, exigimos procedimientos apegados a criterios de un Parlamento abierto, escuchaba al Senador Monreal, al Senador Batres, a muchos de nosotros hablar de la urgencia de un Parlamento abierto, tenemos que hacerlo realidad, es imperativa una reforma constitucional, que incluye este procedimiento de equilibrio de poderes, una supervisión ciudadana, un servicio profesional de carrera en la Fiscalía y de ser posible, considerar la eliminación de la figura o estos atributos excesivos a la coordinación general.

En tanto no contemos con esto, todas y todos nosotros estamos en riesgo de ser víctimas de la judicialización de la política o de la politización de la justicia y por urgencia de la justicia, queremos contribuir a la aprobación de un Fiscal autónomo, independiente.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra el Senador Cristóbal Arias, del grupo parlamentario de Morena para hablar a favor.

El Senador Cristóbal Arias Solís: Muchas gracias, señor Presidente Martí Batres.

Compañeras, compañeros Senadores:

Como integrante de la Comisión de Justicia y miembro de este cuerpo legislativo, yo quiero invitar a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a que hagamos un esfuerzo de unidad para apoyar este acuerdo.

Hemos venido trabajando en el seno de la Comisión más allá de nuestras diferencias y posiciones naturales, entendibles, en un clima de respeto, de civilidad, hemos podido avanzar en esta etapa procesal, legislativa para llegar aquí a esta otra parte que tiene que ver con este acuerdo para aprobar la lista de diez prospectos, el cual el Presidente de la República tiene el derecho de escoger tres para enviarlos nuevamente a la consideración de este órgano legislativo.

Creo que si echáramos la vista hacia atrás estaríamos aquí en un debate de muchas recriminaciones, en los que estoy seguro que quien estaría exento de esas recriminaciones sería la fuerza que hoy es mayoría en el Congreso de la Unión y de quienes representan a la fuerza, y cuya titularidad está el Presidente de la República.

Aun habiendo mucho de qué quejarnos, las fuerzas políticas democráticas que ganamos la elección pasada, muchos de sus actores y principalmente el Presidente de la República, que fue objeto de ataques y descalificaciones y de persecuciones, y de desafuero en el ejercicio de su mandato como Jefe de Gobierno de esta gran capital de la República.



Yo quisiera pedirle, entonces, a las Senadoras y los Senadores que no perdamos de vista, que como él lo ha dicho en campaña y lo ha demostrado en los hechos como Presidente de la República en el lapso que va del 1º de diciembre al día de hoy, no ha emprendido ninguna acción persecutoria de la que tuvieron que quejarse por revanchismo, por situaciones graves que sabemos que se viven en el país, pero que se tendrán que investigar y, en su caso, por parte del nuevo Fiscal, tendrá que procederse si fuera el caso.

No anima ni al Presidente de la República ningún afán de persecución, ni de revanchismo político. Si hacemos un análisis comparativo con otros gobiernos, con otros presidentes, podremos aquí dar el ejemplo de muchos casos de presidentes y de procuradores generales de la República, pero no quiero centrar mi intervención en ello, sino hacer el llamado a la reflexión y, en su caso, a la rectificación para que vayamos juntos, acompañados, apoyando todas las etapas que faltan para este proceso, para una facultad exclusiva del Senado de la República, para nombrar Fiscal General de la República.

Yo no entraría, ni aceptaría, ni comparto las afirmaciones que se han hecho de más allá de que se reúnan los requisitos que ya se verificó, que ya acordamos también en el seno de la Comisión de Justicia, que son elegibles, que no están, no hay impedimento, tampoco descalificarlos, para decir que algunos de ellos no garantizan la independencia en el ejercicio del cargo.

Yo creo que todos merecen el respeto y estamos apegándonos estrictamente a las reglas jurídicas constitucionales y a lo que señala también la ley que aprobamos para la creación de la Fiscalía General de la República.

Sé que aquí se retoma el tema, que cuando estuvimos en la discusión para la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República hubo toda una serie de debates, de ataques y descalificaciones, pero no quiero entrar tampoco a decir por qué no se hizo antes, lo que sí puedo decir es que la sociedad mexicana no puede seguir esperando, que todos tenemos claridad de que el problema número uno que nos aqueja a la mayoría de los mexicanos tiene que ver con el problema de la falta de seguridad, de la falta de procuración de justicia y de la impunidad, de la impunidad, y el pueblo votó en contra de la impunidad y le dio el voto de confianza mayoritariamente a un gobierno que ha dado muestras claramente, que no ha perseguido a nadie de ningún partido político.

Puedo dar fe y ustedes también, la impunidad, la corrupción no se da nada más en el ámbito del Poder Ejecutivo, también abarca otros ámbitos de los poderes.

Y hemos acaso aquí venido la mayoría de Morena, que representamos la mayoría en el Senado de la República, a recriminar a los anteriores que fueron mayoría, del PRI o del PAN, o de otros partidos, ha habido persecución o se ha dado vista al Ministerio Público por la gestión pasada en este ámbito legislativo.

Al contrario, nuestro coordinador, el Senador Ricardo Monreal, y nosotros, integrantes de la fuerza mayoritaria, hemos sido prudentes, serios, responsables y respetuosos del quehacer y la responsabilidad que se tuvo por quienes tuvieron la mayoría en el seno de este cuerpo legislativo.

Yo les invito a que sumemos voluntades y a que le demos la oportunidad que quiere el pueblo de México, de tener un Fiscal General de la República que actúe con profesionalismo, con eficacia, con eficiencia, con seriedad, con responsabilidad, y que estoy seguro que en ningún momento habrá actos de politización de la procuración de justicia, ni habrá persecuciones.

Si eso fuera, yo creo que 45 días habrían sido suficientes para que se hubieran dado golpes efectistas y actos de revanchismos de persecuciones políticas, y creo que estamos con un Presidente de la República serio y responsable, que no ha utilizado ni las facultades, ni ha utilizado la procuración general, al Fiscal provisional, encargado actualmente, que está, por cierto, en la lista de aspirantes a ocupar este cargo.

Yo creo que los hechos hablan más que las palabras y que los discursos, y creo que está aquí ante falsos discursos que en los medios de comunicación, en la sociedad están pendientes.

No dejemos pasar esta oportunidad, y yo los invito a todos los partidos de la oposición a que nos acompañemos y vayamos juntos y apoyemos esta propuesta, y esperemos la terna, que habrá de llegar en breve, para que a la brevedad, como lo manda el pueblo de México, tengamos un Fiscal General de la



República que procure justicia para bien del pueblo de México en contra de la impunidad, en contra de la corrupción y en contra de todos aquellos que han hecho de este país un país sin leyes, un país que vive inmerso en la ausencia del Estado de derecho.

Vamos a darnos esa oportunidad y estemos a la altura de esa responsabilidad que el pueblo de México nos pide.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Senador.

Tiene la palabra Emilio Álvarez Icaza, para hablar en contra.

El Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria: Gracias, Senador Presidente.

Estimados colegas:

Vengo acá a expresar mi voto en contra esencialmente por dos razones:

La primera tiene que ver con el sentido de una oportunidad histórica de la transformación de justicia en este país, y eso tiene que ver con cambiar una de las instituciones, cuya función es tan necesaria como urgente transformar, no sólo en términos del diseño de Procuraduría a Fiscalía, sino en el cambio profundo de cómo se están haciendo las cosas en las procuradurías.

Se ha hablado ya, y comparto los diagnósticos que se han presentado en tribuna de lo mal que guarda la situación en materia de justicia.

Pero, miren, colegas, estamos a punto de reproducir un nuevo error que va a generar nuevamente un daño profundo.

Y cuando decimos no al Fiscal carnal es un modelo institucional desarrollado, y no sólo por la selección de una persona.

Si en el Senado de la República legitimamos un modelo donde el titular del Ejecutivo interviene en el proceso, hagámonos cargo de cómo se va a legitimar en los estados de la República un proceso donde intervienen los gobernadores. Y corremos el riesgo de que ese proceso se reproduzca en los nuevos años de este gobierno.

Si el cambio verdadero no implica transformar el proceso de selección de los titulares de justicia, el mensaje que vamos a mandar aquí es que todos los gobernadores se pueden meter en el proceso de selección de los titulares de las procuradurías.

Y déjenme ponerles ejemplos.

En Guanajuato, donde el PAN gobierna, ya tenemos un Fiscal carnal. Un Fiscal que ha estado nueve años y que es en parte corresponsable de la precaria situación de seguridad que vive Guanajuato.

En la Ciudad de México el nuevo gobierno, la Jefa de Gobierno, propuso para titular de la Procuraduría a quien era coordinadora de la bancada de Morena, una mujer respetable, capaz, profesional, pero que no tiene la idoneidad. Años luchamos para que no hubiera representantes de partidos políticos en la Procuraduría.

Y en Coahuila, donde gobierna el PRI, o algún otro estado que ustedes quieran, donde gobierna el PRI, es exactamente el mismo modelo.

En Guanajuato, en la Ciudad de México, en Coahuila, los gobernadores se meten hasta la cocina para designar a los procuradores o fiscales.



Vamos a legitimizar un modelo institucionalizado de Fiscales carnales. No podemos repetir el error histórico de que tengamos Fiscales subordinados a los ejecutivos, no puede ser, compañeros.

Allá donde se gobierna se cambia el argumento y con facilidad se olvida toda esta idea de la independencia. No puede ser, compañeros, por eso me opongo.

Por supuesto que respeto muchísimo el trabajo del Presidente de la Comisión de Justicia, el trabajo de la Comisión.

Por supuesto que respeto el fenómeno de la gente de hombres y mujeres de bien con valía que vienen a presentarse y a exponerse.

Por supuesto que tengo reservas sobre un procedimiento donde sólo entrevistemos quince minutos, pero el tema es un modelo de justicia.

Por eso pedí una reforma al 102.

Estamos a punto, desde el Senado de la República, de legitimar y validar un modelo de institucionalizar los Fiscales carnales.

La segunda razón por la que voy a votar en contra es sobre la pieza y el armado que se está haciendo del modelo de justicia y seguridad. Estamos caminando en poco tiempo no ha transformado estructuralmente ese modelo, sino a reproducirlo en inercia.

Estamos ampliando los derechos, delitos en el código y en la Constitución para ampliar la prisión preventiva.

Vamos hacia una Guardia Nacional militarizada.

Vamos hacia un Fiscal carnal.

Vamos hacia un modelo que no es lo que queremos como un modelo de seguridad democrática y ciudadana.

No estamos construyendo el modelo pertinente para la democratización del país.

Por esa razón es que voy a votar en contra y los invito así, no en demérito del trabajo de la comisión, como lo reitero; no en demérito de los asistentes de los que han participado en el proceso, muchos de ellos no comparto su capacidad, pero reconozco que lo hayan presentado.

Pero, colegas, estamos a punto de perder una oportunidad histórica, de reestructurar el aparato de justicia en este país si seguimos con procedimientos donde los titulares del Ejecutivo intervengan en la designación y en la destitución.

Por su atención, muchísimas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Senador Álvarez Icaza.

Tiene el uso de la palabra el Senador Cruz Pérez, de Morena, para hablar a favor de la propuesta.

El Senador Cruz Pérez Cuellar: Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Senadoras, compañeros Senadores:

Primero hay que decir que el proceso ha sido un proceso impecable que yo me uno a las felicitaciones que han hecho propios y extraños a la Comisión de Justicia, pero particularmente a su Presidente por la manera en que llevó este proceso y escuchó cuando se hizo la solicitud de que se escuchara a todos y a todas los



aspirantes a este cargo por donde comparecieron 27 destacados mexicanos y mexicanas que buscaban encabezar la Fiscalía General de la República.

Coincido con que estamos ante una oportunidad histórica, pero la oportunidad histórica no tiene que ver, desde mi perspectiva, con el método, porque estamos cumpliendo cabalmente con la ley y con la Constitución mexicana que expresa con toda claridad cuál es el procedimiento para nombrar al o a la titular de la Fiscalía General de la República.

La oportunidad histórica a la que nos estamos enfrentando o la que tenemos ahora es la de buscar la pacificación del país y de darle resultados a una sociedad mexicana que está agraviada por la grave impunidad que vive nuestro país.

Por eso es de destacar que los perfiles que hoy se están sometiendo a votación reúnen las cualidades y las características, tienen la trayectoria y la capacidad para encabezar esta Fiscalía.

Por eso también hay que decirlo desde aquí desde esta alta tribuna que en Morena reconocemos y agradecemos a las fuerzas políticas que sin dar un cheque en blanco están apostándole también a cumpliendo con la ley a avanzar en lograr el objetivo de tener un o una Fiscal General de la República.

Porque reconocemos que esas fuerzas políticas aún y cuando podemos tener diferencias ideológicas o programáticas, están también conscientes de la urgencia que tiene la sociedad mexicana de resultados en el combate a la impunidad y en sacar adelante a nuestro país e ir construyendo esta Fiscalía General con todo lo que ello implica y exigirle resultados.

Y por ese acompañamiento hay la responsabilidad también de la mayoría de estar vigilando el desempeño de quien en su momento encabece toda esta institución.

Por eso quiero reiterar que el cambio verdadero, desde mi punto de vista, respeto los demás puntos de vista, no pasa necesariamente por el modelo de selección del Fiscal o la Fiscal General; el cambio verdadero debe de implicar nombrar a quien reuniendo, insisto, teniendo la trayectoria y la capacidad para desempeñar ese cargo dé los resultados para acabar con la impunidad y para pacificar al país.

Por eso nuestro reconocimiento a las Senadoras y a los Senadores que van hacia adelante tratando de construir el futuro de nuestro país en unidad nacional más allá de nuestras diferencias ideológicas y programáticas.

Y por eso mi invitación a las Senadoras y Senadores a que en aras del interés nacional, en la búsqueda de la unidad de nuestra patria, avancemos y busquemos que se dé resultados, y en su momento exijamos resultados a la Fiscalía General y avancemos votando a favor del presente dictamen.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Senador Cruz.

Senadora Xóchitl Gálvez.

Tiene la palabra la Senadora Xóchitl Gálvez, para hablar en contra.

La Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

Yo creo que es muy importante que entendamos que los que no estamos a favor no estamos en contra de la patria, porque pareciera que aquí están los buenos y acá están los malos.



Acabamos de coincidir en el nombramiento de los Subsecretarios y hemos tenido enormes coincidencias, pero en este caso no estamos en contra de ninguna persona, simplemente es la visión que tenemos de que el país quiere un Fiscal autónomo, independiente.

¿Por qué? Por la experiencia propia.

Yo he insistido, no repitan los errores de los gobiernos del pasado. Por eso se fueron del gobierno porque no hicieron las cosas bien.

Morena tiene la enorme oportunidad de hacer las cosas bien. Y lo que más le conviene al país es un Fiscal autónomo.

Es más, ya no les apuesto mi casa, pero que nos calle la boca el Presidente y que mande la terna no a los que había anunciado, ahí tiene a diez candidatos extraordinarios, que no se ligue a que realmente va a poner a sus amigos.

Todos los que hemos vivido política sabemos que sí se llega a usar la política a favor o en contra y respecto a la corrupción, pues obviamente ustedes tienen pocos casos porque no han sido gobierno, pero ahí está el alcalde de Bécum, que acaba de ser detenido por narcotraficante en Estados Unidos y seguramente es de estos pillos de otro partido que se brincó a Morena y pues ahora ya está en la cárcel en Estados Unidos.

Entonces corruptos hay en todos los partidos, corruptos son los que tenemos que es aplicar la ley y la justicia, y no debe de haber impunidad para nadie, entonces lo que nosotros queremos es que el Presidente no le instruya, aquí está mi compañero Julio Menchaca y sabe cuántos bandidos se brincaron a Morena, digo no vamos a hablar de esto aquí en tribuna, pero la verdad de las cosas es que lo que queremos es que el Fiscal no reciba instrucciones de nadie, que el Fiscal no le diga al Presidente: "a éste no lo investigues". No, pues si es corrupto que el Fiscal lo investigue, que no sea un tema de decisión uniforme.

Nosotros como partido no es que vayamos hacia atrás.

Por eso yo aquí pido que seamos respetuosos, muy respetuosos de la oposición.

En este caso, ahora que en paz descansa, el Senador Moreno Valle, digo, qué necesidad de ofendernos, qué necesidad, estoy hablando, no le voy a permitir hacer una pregunta, perdón, estoy hablando y pues no es justo que me interrumpa.

Qué necesidad de ofendernos si no estamos de acuerdo, simplemente tenemos dos maneras diferentes de ver un mismo problema, y eso es respetable, van a sacar el dictamen, porque tienen los votos necesarios para sacar el dictamen.

Simplemente nosotros como partido seguimos pensando que lo que más le conviene a este país es una Fiscalía autónoma.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Para concluir la Senadora Lucía Trasviña.

Sonido en el escaño del Senador Dante Delgado.

El Senador Dante Delgado: (Desde su escaño) ¡Qué barullo, Presidente!

¡Qué barullo!

¡Qué barullo!



Lo que usted decía hace 15 minutos ahí lo tiene usted, y además dándoles la espalda a los oradores, se lo digo con todo respeto.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Sí, muchas gracias por la observación.

Me están comunicando los Senadores un tema que tiene que ver con decisiones que ha tomado el Senado y que podrían estar en riesgo, es por eso que vinieron a comunicarme, no los llamé, ellos vinieron y yo atentamente los estoy atendiendo.

Senadora Lucía Trasviña, por favor.

La Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Con su permiso, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Permítame, Senadora.

Sonido en el escaño del Senador Dante Delgado.

El Senador Dante Delgado: (Desde su escaño) Es reincidente de parte de usted cuando hay un orador darle la espalda.

Yo le sugiero que hable de lado y así, cuando menos atiende cuando se dan este tipo de casos, pero lo único que quiero significar es lo que usted hace ratito dijo, lo que quiere decir es que hay vigilar la paja en el ojo ajeno, pero también en el propio.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Con todo gusto, Senador Dante Delgado.

En lo posible hare caso de su observación, no siempre es posible y tampoco voy a hacer la grosería de dejar de atender a los Senadores y Senadoras que vienen a plantearme problemáticas que tienen que ver con el desarrollo del trabajo del Senado de la República, sería imposible hacer mis labores si no atendiera yo los planteamientos de Senadoras y Senadoras.

Adelante, oradora.

Por favor sonido en el escaño del Senador Dante Delgado.

El Senador Dante Delgado: (Desde su escaño) Yo no tengo duda de que puede usted atender los temas de la Mesa Directiva con coordinadores o con cualquier Senador, pero creo que así como no estuvo usted casi una hora aquí, podría usted darse el tiempo para convocarlos en su oficina y platicar de los temas, pero se lo digo con todo respeto y se lo digo porque usted hoy dos veces llamó la atención al grupo parlamentario del PAN que lo hizo y a algunos compañeros de usted mismo de Morena.

Creo que debe de haber rasero para que todos actuemos en las mismas condiciones.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Agradezco mucho el respeto que usted me tiene y de todas maneras, quiero comentarle que hay muchos temas que resolver a lo largo de la sesión.

Hoy mismo esta sesión fue convocada sólo para aprobar los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores, porque sólo había esos dictámenes y el tema relacionado con esto que estamos ahorita discutiendo, no estaba incluido en el Orden del Día porque no había un acuerdo previo, el acuerdo llegó a lo largo de la sesión.

Por lo tanto eso requirió consultas y llamadas telefónicas y hablar con varios Senadores y Senadoras para que el tema se pudiera incorporar al Orden del Día. Eso sucede hoy, pero sucede siempre, todo el tiempo hay que atender temas relacionados con las sesiones.

Se lo digo por experiencia, Senador.



Póngale sonido al Senador Dante Delgado.

El Senador Dante Delgado: (Desde su escaño) Perdóneme, querido Presidente.

Es verdaderamente absurdo lo que usted acaba de decir, cuando la convocatoria a este período extraordinario fue precisamente para abordar este tema, el hecho de que usted le quiera dar ejercicios superiores a la propia convocatoria, es otro tema.

Me causa mucha extrañeza que usted diga que ha tenido que hacer una gran labor cuando nada más se ha tratado la aprobación, en términos constitucionales, de la ratificación de los nombramientos, de los funcionarios, altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el tema sustantivo para el que fue convocado este período extraordinario.

Me causa mucha extrañeza que usted no le diera la dimensión al evento que hoy se acaba de constituir, hoy, hoy se tomó la decisión de iniciar las actividades, fuimos en la mañana a la Cámara de Diputados, usted había tomado la decisión de reiniciar y la Junta de Coordinación Política se reunió después de que usted había iniciado los trabajos para los que fue convocado precisamente el Senado de la República.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Senador, yo lo perdono, no se preocupe, y no le cause extrañeza alguna el hecho de que tengamos que estar haciendo modificaciones a cada momento.

Le informo que se convocó a un período extraordinario de sesiones a comenzar el día 16, no se convocó a una sesión para desahogar todos los temas, y el día de ayer que se reunió la Mesa Directiva, teníamos ya los dictámenes para el tema de Relaciones Exteriores, pero aún no había un acuerdo para el tema de la Fiscalía.

Por lo tanto convocamos a la sesión de hoy con los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores, ya una vez que empezó la sesión del día de hoy, se nos informó que la Junta de Coordinación Política estaba reunida elaborando el posible acuerdo que hoy estamos discutiendo.

Por eso a lo largo de la sesión de hoy se consultó al Pleno de este Senado la modificación del Orden del Día que el Pleno aprobó para incorporar este tema que estamos discutiendo en este momento.

Eso es sólo un ejemplo de los temas que tenemos que resolver a lo largo de una sesión.

Y discúlpeme señor Senador, pero yo voy a tener que seguir resolviendo muchos temas, porque sin esa resolución habría muchas cuestiones que no podríamos abordar en el Pleno del Senado, ésta y muchas más.

Ahora sí, si me lo permite, vamos a continuar con la sesión.

Senadora, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

La Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath: Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

Quiero hacerles un llamado, un llamado sinceramente desde el corazón para que conciliemos, para que logremos sacar la tarea con gran responsabilidad.

Hubo algunos que tuvieron ya la fortuna de pertenecer a legislaturas anteriores y que se encontraron precisamente, con el obstáculo de no poder sacar adelante la tarea, desde el 2014, de crear o promulgar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, este éxito y este logro histórico es de nosotros.

Luego entonces, ¿por qué detenernos, por qué poner trabas cuando de todos es sabido que tuvimos dentro de la Comisión de Justicia un arduo trabajo, donde participamos todas las fuerzas políticas, donde tuvimos la oportunidad de valorar a ciencia cierta a todas y cada uno de los aspirantes a ocupar la Fiscalía General de la República?



Y no nos queda ninguna duda de los 27 aspirantes que hoy están en la lista, son grandes mujeres y grandes hombres que han dado lo mejor de sí mismo a México en su trayectoria profesional, en su trayectoria académica, quienes incluso son autores del libro del derecho, de derecho, hombres y mujeres cabales, honestos, verticales y de una sola pieza.

Entendámoslo así, y entendámoslo también que la Fiscalía es autónoma y que, desde luego de acuerdo al mandado constitucional, las fiscalías, tanto la federal, como las estatales, forman parte del Poder Ejecutivo y no del Legislativo, tampoco del Judicial, y cada poder es autónomo, cada poder es independiente y es supremo en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Borrarse la idea del “fiscal carnal”, no creo que alguno de ellos o de ellas lleguen a la aspiración a este cargo para ocultar evidencias de delitos, para fabricar delitos, ellos traen la mejor disposición de ayudarnos a reconstruir esta patria, de que hoy nosotros tenemos esa gran tarea, y que muchos de nosotros y la gran parte de nosotros no tuvimos ni la mínima responsabilidad, ni la mínima acción para llevar al país a la ruina y al desastre, y no sólo lo económico, también en lo moral, vamos rescatando esos valores éticos y morales.

Yo estoy contenta de pertenecer a esta Legislatura y, sobre todo, de que estoy viendo que hay muchos jóvenes, hombres y mujeres, que se están formando con gran valía, pero la ruta no hay que desviarla en favor de nadie, ni de intereses de nadie, ni de grupos que deben de quedar sepultados en el pasado.

¡Vaya! que ya no tiene caso ni nombrarlos, que la historia los juzgue, no los vamos ya a juzgar nosotros, estamos lastimados, estamos dolidos, y México reclama un Fiscal General de la República honesto, cabal, trovo, y cualquier de los 27 da el perfil, apoyémoslo con esa gran responsabilidad.

¿Qué no se han dado cuenta que el país está llorando?, ¿qué no se han dado cuenta que el país está muy sufrido en nuestro pueblo?

Hagámoslo, hagámoslo, por favor, vamos juntos en esta tarea.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Lucía Trasviña.

Han hablado igual número de Senadores y de Senadoras a favor y en contra, por lo tanto, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutido el tema.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido el tema.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí está suficientemente discutido.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En virtud de que se ha agotado la lista de oradores, háganse los avisos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento para informar de la votación.

Y ábrase el sistema electrónico de votación, por tres minutos, para recoger la votación nominal del acuerdo que se encuentra en discusión.



(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: ¿Falta algún Senador o Senadora por emitir su voto?

Sigue abierto el sistema.

Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, se emitieron.

Sigue abierto el sistema.

Vote, por favor, Senadora.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, se emitieron 117 votos, de los cuales 96 son en pro; y 25 en contra.

Por lo tanto, se reúne mayoría calificada de dos tercios.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En consecuencia, y derivado de la votación emitida, se aprueba la lista de diez candidatos y candidatas al cargo de Fiscal General de la República, como lo dispone la fracción I del párrafo tercero, del Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicha lista se conforma por la ciudadana y los ciudadanos:

Bátiz Vázquez, Bernardo.

Cadena Azcona, Estela.

De Gyves Zárate, Eva Verónica.

Gertz Manero, Alejandro.

González Garza, Bernardo Jaime.

López Saure, Ernesto.

Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl.

Pérez De Acha, Luis Manuel.

Santana Montes, Marcos.

Sabines Chesterking, Julio Ángel.

Con fundamento en la fracción I del tercer párrafo del Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la lista de candidatos al cargo de Fiscal General de la República se remite al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales procedentes.

(Aplausos)

¿Sí, Senador?

Sonido en el escaño del Senador Kuri, por favor.

El Senador Mauricio Kuri González: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.



Quisiéramos pedirle si pudiera dar usted la comunicación que ya se conformó la comisión para la investigación del incidente ocurrido el 24 de diciembre. Entonces, si nos pudiera hacer el favor solamente de mandarlo y que, por supuesto, que estamos pidiendo nosotros, con el apoyo del PRI, quien fue el que metió la iniciativa para meter el dictamen, que sea por parte de la Presidencia, sea por parte del Partido Acción Nacional. Lo único que quisiera es que sea la pura comunicación.

Entiendo que solamente se va a dictaminar hasta febrero, pero ya fue autorizado por la Jucopo, y quisiera solamente saber si se puede comunicar.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se refiere usted al tema de la comisión relacionada con el caso de Puebla.

Vamos a darle seguimiento en la Comisión Permanente, toda vez que este Período Extraordinario de Sesiones sólo puede abordar los temas para los cuales expresamente se convocó.

No obstante, fuera del Período Extraordinario de Sesiones, daremos atención a esta petición que usted hace con todo gusto, y colaboraremos en ello al seno de la Comisión Permanente de tal forma que se pueda cumplir.

Senador Manuel Añorve.

Sonido en su escaño, por favor.

El Presidente Senador Manuel Añorve Baños: (Desde su escaño) Presidente, con todo respeto, pero en la Junta de Coordinación Política del lunes pasado se aprobó la Comisión Especial y se mandó firmado por todos los coordinadores de los grupos parlamentarios a la Mesa Directiva, y solamente se informa al Pleno.

Nosotros lo que pedimos como grupo parlamentario del PRI, y seguramente el grupo parlamentario del PAN y otros grupos parlamentarios, es que solamente se notifique el acuerdo ya de instalación de la Junta de Coordinación Política del lunes pasado, tal cual lo marca el Reglamento.

Este sería mi comentario respetuoso para no seguir esperando hasta la Comisión Permanente de la semana que entra instalarlo hasta el Período Ordinario de Sesiones. Inclusive sólo es información al Pleno, no se tiene que someter a votación.

Y se notifica a la Comisión Permanente, quien fue quien aprobó el acuerdo.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Senadora Reynoso.

Sonido en su escaño, por favor.

La Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.

Efectivamente, nada más para recordar que el acuerdo en la Permanente fue votado y lo que se acordó en la Permanente fue precisamente pedirle a la Jucopo que integrara la comisión, solamente es lo que estamos pidiendo en este acuerdo.

Ya se hizo, ya se cumplió, solamente es la comunicación que ya no tendría que pasar por ninguna votación, el acuerdo fue votado y abordado, y solamente es cumplir lo que la Permanente le dijo a la Jucopo.

Y en todo caso que se comunique a la Permanente, pero se puede también comunicar aquí sin problema.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Vamos a comunicar por todas las vías dicho acuerdo y en la Mesa Directiva abordaremos el tema inmediatamente para darle la mayor celeridad.

No obstante, no lo podemos comunicar a las sesiones del Período Extraordinario, porque no es un tema que esté incluido para el tratamiento del Período Extraordinario; sin embargo, tomando en cuenta que se trata de



un acuerdo tomado por unanimidad en el seno del Pleno de la Comisión Permanente, vamos a colaborar para que pueda aplicarse inmediatamente.

Sonido en el escaño del Senador Dante Delgado.

El Senador Dante Delgado Rannauro: (Desde su escaño) Una petición, Presidente.

En razón del acuerdo adoptado hoy por el Senado en relación al Fiscal General, queremos hacer una petición respetuosa a la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política.

En razón de que son del mismo partido del Presidente de la República, rogarle a él que el plazo que tiene para notificar al Senado la aprobación, más bien, la comunicación de la terna que debe ser analizada por el Senado, rogarles a ustedes que procurara el Ejecutivo Federal darnos respuesta lo más pronto posible por una solicitud respetuosa.

Este período fue convocado para desahogar exclusivamente la Fiscalía y el nombramiento, como usted lo ha dicho, ratificación de los altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores; pero al propio tiempo el Senado ha impuesto mecanismos de austeridad republicana que motivan que una permanencia indefinida de los Senadores tuviera costos excesivos.

Toda vez que tenemos que darle seguimiento y congruencia a la austeridad, rogamos que haya una colaboración del Ejecutivo con el Pleno de este Senado.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senador Dante Delgado.

Coincidimos, incluso quiero comentar, hemos intercambiado puntos de vista con representantes del gobierno federal para saber si habría la posibilidad de que se envíe lo antes posible la terna correspondiente, la respuesta que hemos tenido es que sí, que la enviarían inmediatamente en cuanto nosotros estemos enviando la lista.

Por lo tanto es perfectamente factible lo que usted está comentando, Senador y actuaremos en consecuencia para que ello sea posible.

De tal forma que se aproveche al máximo la estancia de Senadoras y Senadores estos días aquí en la Ciudad de México y resolvamos lo antes posible el tema.

Ahora bien, los tiempos los marcará el propio Senado, pero colaboraremos para que sea lo antes posible.

Por lo tanto, en virtud de ello, quiero pedir dos cosas: primero quiero informar que llegó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y quiero consultar al Pleno si aprueba que pueda darse lectura a este acuerdo de la Junta de Coordinación Política, tiene que ver con el tema del Fiscal General, del procedimiento para el nombramiento del Fiscal General.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba que se admita en el Orden del Día el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí se autoriza que se incluya en el Orden del Día.



El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En consecuencia dé lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta.

La Secretaria Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Doy lectura.

Acuerdo.

Primero.- La Junta de Coordinación Política instruye a la Comisión de Justicia del Senado de la República para que una vez que sea recibida la terna enviada por el Ejecutivo Federal se lleven a cabo inmediatamente las comparecencias de los aspirantes en reuniones públicas.

Segundo.- La Comisión de Justicia normará las comparecencias siguiendo los criterios de máxima publicidad y que se han seguido para la elección de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tercero.- Para las comparecencias, la Comisión de Justicia extenderá una amplia invitación a las organizaciones de la sociedad civil para que en un ejercicio de Parlamento abierto y conforme al formato que ésta acuerde, realicen los cuestionamientos que considere necesarios a los aspirantes al cargo del titular de la Fiscalía General de la República.

Cuarto.- Posterior a las comparecencias, el Senado de la República procederá a la brevedad a continuar con el desarrollo de la elección del Titular de la Fiscalía General de la República en apego a lo establecido en la base XI del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por la que se emite la convocatoria y se determina el procedimiento para nombrar a la persona titular de la Fiscalía General de la República aprobado el 20 de diciembre del 2018.

Quinto.- Comuníquese.

Es cuanto.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Está a discusión el acuerdo.

No habiendo oradores, pregunte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.

Consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí se aprueba, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Publíquese en la Gaceta del Senado y comuníquese a la Comisión de Justicia.

Senadoras y Senadores, se levanta la sesión y se cita a la siguiente sesión...

Senador Miguel Ángel Mancera.

Sonido en su escaño, por favor.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.



Solamente para solicitarle que se pudiera dar lectura, insistiendo en este punto, al acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 24 de diciembre en el estado de Puebla, dado que es necesario que lo conozca el Senado, este es un acuerdo que ya tomó la Junta de Coordinación Política y en el resolutivo está pues simple y sencillamente que se comunicará a la Comisión Permanente, lo cual ya se ha aclarado aquí que así será.

Pero el Pleno del Senado no conoce este acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por lo que respetuosamente lo que le solicito es que se pudiera dar lectura al acuerdo.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Senador, no quiero que me malinterprete, pero no podemos hacerlo, por una cuestión de legalidad, sólo podemos abordar en este período extraordinario los temas para los cuales expresamente se convocó, y para los cuales se convocó, señala la convocatoria correspondiente, dice para atención de la Cámara de Senadores:

1.- Proceso de selección para el nombramiento del Fiscal General de la República, el acatamiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

2.- La resolución sobre los nombramientos pendientes de emitirse por parte de la Cámara de Senadores respecto a los empleados superiores del Ramo de Relaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No podríamos agregar otro tema, y para ser rigurosos desde esta presidencia, tenemos que velar por la legalidad.

No obstante, habiendo escuchado el planteamiento que usted ha hecho, que es coincidente con lo que ha dicho el Senador Manuel Añorve y con lo que ha señalado también el Senador Mauricio Kuri, lo que vamos a hacer es darle publicidad a través de la Gaceta del Senado, enviarlo a los correos electrónicos de Senadoras y Senadores para que lo conozcan directamente y publicarlo a través de las redes sociales del Senado de la República, con objeto de que por todas estas vías sea de conocimiento de todas las Senadoras y todos los Senadores.

Sonido en el escaño del Senador Mancera.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: (Desde su escaño) Yo le aprecio el trámite que se le va a dar.

No coincido en que se estuviera violentando la legalidad, dado que este es un mandato de la propia Comisión Permanente que ha dirigido al Senado y que no estaría dando ninguna resolución o solución del Senado.

Nosotros hemos sesionado en la Junta de Coordinación Política y simplemente es para efectos de publicidad, el mismo procedimiento que ha ordenado usted que se le dará por los medios correspondientes, es el mismo que se pudiera hacer con una lectura del propio acuerdo que se ha dado a conocer, pero solamente quisiera aclarar que no se está pidiendo nada ilegal.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Sí. Solamente le comento que el propio acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política respecto a este tema de la Comisión de Puebla dice que se comunique a la Comisión Permanente, no obstante, ello, le vamos a dar publicidad por las tres vías que mencioné.

No quisiéramos dar nosotros entrada, ni de manera informativa a otros temas, porque, pues le voy a decir que de este tema que usted menciona hay otros temas que otras Senadoras y Senadores también quisieran que informativamente se tratara en el período extraordinario, nos vamos a ceñir a lo expresamente señalado en la convocatoria de este Período Extraordinario de Sesiones para que no podamos tener controversia ni sobre este tema, ni sobre ningún otro, pero por todas las vías de difusión le daremos publicidad.

Senador Mancera, adelante, sonido en su escaño, por favor.



El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: (Desde su escaño) Si no es en afán de parecer necio en este tema, reitero que este es un asunto de la Comisión Permanente.

Yo entendería que un asunto ajeno que quisiéramos plantear cualquier Senador o Senadora pues no estaría en este momento en posibilidad de desahogarse, pero este es un asunto de la Comisión Permanente que precisamente estamos en el período de la Comisión Permanente, sin embargo usted ya ha marcado cuál será el trámite de publicidad.

Mi interés era que los Senadores y las Senadoras conocieran precisamente este acuerdo de la Junta de Coordinación Política, porque no es un tema menor, se establece una comisión para el seguimiento de los lamentables hechos ocurridos el 24 de diciembre en Puebla y se ordenó que se incorporaran y se formara esta comisión integrando a Senadores de cada grupo parlamentario, lo cual se hizo y, además, se ha concedido que la presidencia de esta comisión la tuviera el Partido Acción Nacional, por eso es que era mi interés que pudiéramos estarlo desahogando así con esta charla.

Le agradezco, Presidente, por su atención.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Con todo gusto vamos a proceder en el sentido que he comentado.

En efecto, es un tema de la Comisión Permanente, pero hay más temas de la Comisión Permanente también y no podríamos derivarlos hacia el Período Extraordinario de Sesiones.

Sonido en el escaño del Senador Antonio García Conejo.

El Senador Antonio García Conejo: (Desde su escaño) Muchas gracias, Presidente, por cederme la palabra.

No puedo irme de esta sesión el día de hoy sin expresar mi preocupación que hoy se vive en muchos estados de la República, y Michoacán, el estado de donde yo vengo, no es la excepción.

La gran preocupación que existe por el desabasto, aunque muchos dicen que no es desabasto de combustible, pero sí hay una escasez tremenda en los establecimientos donde se despachan las gasolineras.

No puedo irme sin expresarle a usted, como nuestro representante, y a los Senadores de esa gran preocupación.

En los términos que usted acaba de expresar, y siendo respetuoso de la convocatoria y de la norma, solamente dejar hoy aquí ante el Pleno la preocupación y considerar que en lo sucesivo se conforme una comisión especial para que investigue a fondo en realidad qué es lo que ha pasado, porque la escasez del desabasto de combustible.

Hay quienes dicen que hay buques varados en el Golfo de México que no han descargado el combustible de procedencia estadounidense.

Hay quienes dicen que es por la escasez o por, perdón, por cerrar los ductos, lo cierto es que no tenemos una información clara para poder expresar a nuestros representados.

Entonces pedir al Senado de la República que considere formar una comisión especial que nos dé certeza, en realidad qué es lo que está pasando por esta situación que hoy se vive en el país y que seguramente va a traer serias consecuencias sociales y económicas.

Señor Presidente, muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias a usted, Senador, por la información, no está a discusión en esta sesión.



Bien, Senadoras y Senadores:

Respecto al tema abordado por el Senador Miguel Ángel Mancera, Mauricio Kuri y Manuel Añorve, daremos la máxima difusión, incluso en la siguiente conferencia de prensa que tenga como Presidente de la Mesa Directiva, también daré a conocer esta información que nos ha enviado la Junta de Coordinación Política a efecto de que tenga la mayor difusión posible, ayudaremos para que tenga toda la publicitación necesaria.

Gracias por su colaboración.

Se levanta la sesión y se cita a la siguiente sesión extraordinaria el día de mañana, jueves 17 de enero, a las 11:00 de la mañana.

Gracias a todas y a todos.

Se levantó la sesión a las 18:44 horas.



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx